



CONGRESO INSULAR

de los socialistas de Fuerteventura





Índice

- I. EL PSOE, UN PARTIDO QUE CRECE EN FUERTEVENTURA.
- II. LA ALTERNATIVA SOCIALISTA COMO REFERENTE DE UNA SOCIEDAD DINÁMICA.
- III. POLÍTICAS SOCIALES: POBREZA E INSERCIÓN SOCIAL. POLÍTICAS GENERACIONALES.
- IV. LA FORMACIÓN Y LA CULTURA COMO EJES DEL FUTURO.
- V. UN RETO PARA TODOS Y TODAS: UNA SANIDAD PÚBLICA DE CALIDAD PARA FUERTEVENTURA.
- VI. LA NECESIDAD DE PRESERVAR EL SECTOR PRIMARIO MAJORERO.
- VII. LOS RAÍLES DE LA ISLA: POR LA MEJORA DE LA INDUSTRIA, EL TURISMO, EL COMERCIO Y LOS TRANSPORTES.
- VIII. LA ARQUITECTURA TERRITORIAL MAJORERA: A LA BÚSQUEDA DE UN MODELO.
- IX. INMIGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL: LA APUESTA POR LA DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS.
- X. LA IGUALDAD EN LA ISLA COMO BANDERA IRRENUNCIABLE.
- XI. CON LA JUVENTUD DE FUERTEVENTURA: UNA REALIDAD HOY.
- XII. EL ESPACIO TECNOLÓGICO QUE QUIERE AVANZAR EN FUERTEVENTURA.
- XIII. HACIA UNA FUERTEVENTURA MEJOR.



7º CONGRESO INSULAR

de los socialistas de Fuerteventura

1. I. EL PSOE, UN PARTIDO QUE CRECE EN FUERTEVENTURA.

2. El Partido Socialista en Fuerteventura, desde los albores de la democracia en nuestro país, ha venido constituyéndose, año tras año, legislatura tras legislatura, en una organización política que, gobernando o estando en la oposición –casi siempre-, se ha caracterizado por ofrecer un mensaje revulsivo de modificación y supresión de las carencias que a lo largo de 30 años se han ido advirtiendo en esta Isla.
3. Tras iniciar su andadura en Fuerteventura como formación política prácticamente residual, y considerando embrionaria su formación a inicios de la década de los ochenta, durante los últimos treinta años el Partido Socialista Obrero Español en Fuerteventura no ha dejado de crecer, orgánica e institucionalmente, hasta convertirse hoy en un claro referente político para la ciudadanía de la Isla.
4. Así, la práctica hegemonía política que había venido ostentando desde los estertores del franquismo un partido de corte asambleario, que ha devenido en plataforma populista de derechas, es contestada hoy por el PSOE como clara alternativa al único objetivo de aquel partido de perpetuarse en el poder por encima de los intereses generales de Fuerteventura.
5. El crecimiento como organización política ha determinado, y tiene que determinar, un permanente estado de ebullición de ideas, de debate encendido y continuo enriquecimiento de los postulados del PSOE a través de la participación abierta de las bases del partido y de la sociedad, libremente interesada.
6. Fuerteventura precisa de un partido político que mantenga la activación social a través de la promulgación de ideas y debates innovadores que mejoren el nivel de vida de los que residen en ella. El PSOE no puede renunciar a situarse en el centro de ese esquema de funcionamiento democrático, que es el más óptimo para alcanzar el mejor estado de bienestar posible.

7. II. LA ALTERNATIVA SOCIALISTA COMO REFERENTE DE UNA SOCIEDAD DINÁMICA.

8. La mayoría de gobierno formada por CC-PP viene perdiendo un tiempo precioso sin que se haya avanzado nada en los grandes asuntos que han de resolverse con urgencia en nuestra isla. La nueva mayoría sólo está pendiente de mantenerse en el poder a toda costa, y de hacerse sustanciosas campañas publicitarias, sin que les preocupe mucho que Fuerteventura pueda ver colapsado su crecimiento al no haber un desarrollo eficaz de las infraestructuras básicas y de los servicios sociales y los equipamientos necesarios para atender al aluvión de población que se asienta en Fuerteventura.
9. Las decisiones de la mayoría de gobierno de CC-PP tienen carácter provisional. Nada se hace con determinación ni con perspectivas de futuro, porque no hay ningún programa de gobierno. El colmo de esta provisionalidad es la falta de atención a los ciudadanos, y a los distintos sectores económicos y sociales de Fuerteventura, que no encuentran soluciones a sus demandas.
10. Ante la desidia, el abandono y el agotamiento del pacto CC-PP, que siempre va a remolque de los acontecimientos, el Partido Socialista debe asumir el liderazgo en los asuntos que más preocupan a los ciudadanos de Fuerteventura, denunciando el servilismo y la sumisión de los responsables públicos del Cabildo, ante sus superiores de ATI-CC-PP, lo que está provocando la marginación de Fuerteventura.
11. La población majorera empieza a dar muestras de cansancio ante el discurso vacío y



predecible de los responsables del gobierno insular, así como a percibir la paralización del gobierno insular y sus consecuencias. El Cabildo necesita un golpe de timón, un cambio radical para garantizar que Fuerteventura no pierda el tren del desarrollo sostenible, que es la garantía del futuro. En esta situación el PSC-PSOE es la única esperanza de cambio.

12. Abriendo las puertas al mundo.

13. Fuerteventura, como Canarias, ha estado vinculada históricamente no sólo al continente europeo, sino también a África y América. En el último tercio del siglo XX, la isla experimentó un crecimiento económico espectacular de la mano del turismo, lo que la ha colocado en una gran expectativa de desarrollo.

14. La sociedad majorera, que ha percibido los cambios que han elevado su nivel de vida, es consciente de que una comunidad dinámica e integradora no debe anclarse en el inmovilismo, sino abrirse a todas las posibilidades de progreso. Una de esas posibilidades se centra en el establecimiento de rutas comerciales con África. Pero para que eso pueda ser una realidad, es necesario crear las condiciones adecuadas.

15. El puerto de Puerto del Rosario es ya frontera de la Unión Europea, o puesto fronterizo Schengen. Ciudadanos de cualquier país no comunitario pueden entrar y salir por el puerto de la capital a Fuerteventura, Canarias y a toda Europa. Y esto ha ocurrido durante el mandato de un partido, el PSOE, y un presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, al frente del Gobierno de España. Tras finalización de la construcción y la instalación de las infraestructuras de seguridad correspondientes, se abren nuevas expectativas económicas para Puerto del Rosario, Fuerteventura y Canarias, en la buena dirección.

16. Fuerteventura necesita ahora que se concluya el expediente de la creación del Punto de Inspección Fronterizo en Puerto del Rosario, tal como se recoge en el Plan Integral de Seguridad para Canarias, así como la construcción del nuevo puerto de La Hondura, que ya ha sido declarado de interés general, para poder participar de esa plataforma logística del Atlántico que fomenta el Gobierno de España, al ser la isla canaria más cercana al continente africano.

17. En esta dirección, la exigencia de la restauración de la línea marítima entre Puerto del Rosario y Tarfaya debe ser una exigencia de los socialistas majoreros.

18. III. POLÍTICAS SOCIALES: POBREZA E INSERCIÓN SOCIAL. POLÍTICAS GENERACIONALES.

19. En una sociedad avanzada, como se presupone que es la nuestra, las políticas sociales tienen que ser eficientes y a su vez ofrecer una amplia cobertura a todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Isla.

20. La escasez presupuestaria destinada a los servicios sociales de Fuerteventura es una dificultad a tener en cuenta, ya que son muchas las personas que necesitan de atención social y pocos los medios a su alcance.

21. La situación anteriormente mencionada reviste un cambio, los socialistas majoreros estamos especialmente sensibilizados con esta problemática, han sido y serán muchas las iniciativas y acciones que acometeremos en la Isla, reconocemos los esfuerzos e iniciativas que se ponen en marcha, pero entendemos que no son ni por asomo los suficientes.

22. Dentro de las políticas sociales podemos abarcar temas tan importantes (y que se tratarán en esta ponencia) como la sanidad, la educación, la dependencia, la juventud, etc. En este texto pretendemos hacer hincapié en dos aspectos importantes, como son la



pobreza e inserción social y la atención a nuestros mayores.

23. Con respecto a la pobreza, los Socialistas Majoreros estamos enormemente preocupados, pues en esta Isla existen personas bajo el umbral de la pobreza, y otras tienen grandes dificultades para llegar a fin de mes. Se hace necesario un plan de choque destinado a ayudar a los más necesitados, para ello la inserción social es imprescindible, ya que por desgracia los más débiles económicamente tienen mayores dificultades para dicha inserción.
24. La inserción social, tal y como hemos manifestado, contribuye a que esas personas a través de un trabajo puedan aliviar su situación económica, debemos reconocer que la falta de empleo es una dificultad que no se afronta mirando hacia otro lado, la manera de hacerlo es haciéndolo de frente, con políticas destinadas a tal fin.
25. **Mayor desarrollo socioeconómico, más políticas para nuestros mayores.**
26. Nuestros Mayores han sido pieza fundamental en la historia y el desarrollo de Fuerteventura, muchas han sido las penalidades sufridas por ellos, pues en Fuerteventura no hace mucho tiempo la falta de servicios y las grandes necesidades hacían de la vida una travesía muy dura.
27. Hoy en día, en pleno siglo XXI, es justo reconocerles el esfuerzo por ese camino andado, y la mejor manera de agradecerseles no es precisamente con elogios y con palabras al viento, sino con servicios y atenciones, como por ejemplo: Residencias públicas asequibles que garanticen una estancia placentera, aplicación de la Ley de Dependencia, centros de ocio enfocados a la cultura, nuevas tecnologías, educación, medio ambiente, deporte y apoyos a las asociaciones que trabajan específicamente con los mayores.
28. En definitiva entendemos que las políticas sociales siempre han distinguido a los gobiernos Socialistas, y por ello proponemos que el PSOE en Fuerteventura trate siempre que gobernemos, de llevar esta área, ya que hemos sido siempre muy sensibles con las competencias que ésta abarca.
29. Este documento ha buscado como objetivo hacer un repaso breve a la realidad social de Fuerteventura, aunque como ya dijimos, otros temas relacionados con las políticas sociales serán en esta Ponencia Marco.
30. **IV. LA FORMACIÓN Y LA CULTURA COMO EJES DEL FUTURO.**
31. Actualmente España figura en las estadísticas de la OCDE como uno de los países con mayor porcentaje, no sólo de fracaso escolar, sino de abandono de los estudios en etapas superiores. Por ello, las instituciones públicas deben reafirmar su compromiso con la educación de nuestros jóvenes, facilitándoles el transporte escolar gratuito tanto en la enseñanza obligatoria como en las que no lo son, hablese de Bachillerato y de Ciclos Formativos, fomentando así que continúen sus estudios. Debemos contribuir a la formación académica de los que son el futuro de nuestra isla.
32. La Educación es un pilar fundamental del Estado del Bienestar, por el que tanto ha abogado y luchado el PSOE. Es necesario que la enseñanza de nuestros niños y jóvenes sea de calidad, es decir, que disponga de recursos materiales y humanos de forma que se eviten superar la ratio legalmente establecida de alumnos en las aulas, situación que se encuentra hoy en día en algunos de nuestros centros educativos. Por ello, nuestro partido defiende el aumento de la inversión en materia educativa.
33. En este sentido constituye una prioridad para el PSOE la creación de nuevas



infraestructuras educativas de calidad acordes con la demanda poblacional.

34. El partido en la isla considera fundamental buscar estrategias para conseguir la estabilidad del profesorado interino y sustituto en la isla, así como agilizar en el tiempo y en la gestión los trámites para la contratación de estos cuando sea necesario en los centros educativos.
35. Uno de nuestros principales objetivos es promover la creación de guarderías municipales de forma que éstas estén presentes en todos los municipios de nuestra isla, garantizando así la escolaridad de nuestros niños de 0 a 3 años.
36. Defendemos la gestión directa por parte de la Consejería de Educación de los comedores escolares mediante la contratación de personal laboral, y no la cesión de dicha gestión y servicio a empresas privadas con la excusa de que es más rentable económicamente para la Consejería. Es un hecho que no es así para las familias, que son quienes deben costearlo.
37. El PSOE se compromete a fomentar el deporte entre los jóvenes como actividad que encarna los valores de concordia y convivencia, y que posibilita la integración y la cohesión social. Para ello es necesario un incremento tanto cuantitativo como cualitativo de las instalaciones deportivas de la isla.
38. En definitiva, en Fuerteventura hay que potenciar claramente las actividades culturales, así como facilitar su acceso a todos los ciudadanos. Igualmente, es necesario mejorar las bibliotecas públicas de la Isla así como sus equipamientos.

39. Educación para los y las ciudadanas.

40. La educación es el instrumento más adecuado para garantizar el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Para los socialistas mayoreros la educación es el primer factor de progreso individual y social. Su extensión a toda la ciudadanía, en condiciones de calidad, es el fundamento más sólido para construir una sociedad económicamente avanzada y cohesionada social y territorialmente.
41. Las sociedades actuales y entre ellas la mayorera incorporan una serie de realidades y tendencias que las hacen radicalmente diferentes de las de hace apenas unas pocas décadas. Entre ellas podemos destacar el progresivo cambio de modelo productivo tradicional hacia otro basado en la producción e intercambio de conocimiento en un mercado globalizado, los efectos incipientes del cambio climático y los propios de un cambio social, cultural y demográfico de primera magnitud.
42. En este contexto de importancia creciente del conocimiento y por lo tanto de la formación a lo largo de la vida, la educación que reciben los mayoreros y muy especialmente los menos favorecidos cobra especial importancia. En efecto esta nueva realidad genera nuevos ganadores y perdedores como consecuencia del distinto acceso al conocimiento. Y por eso para los socialistas la educación recupera, con más fuerza si cabe, el papel de palanca para la igualdad de todos y de todas, al tiempo que se consolida como mecanismo clave para la formación de nuevos ciudadanos en las sociedades cosmopolitas del siglo XXI y como instrumento decisivo para mejorar la productividad, el empleo de calidad acreditada y el crecimiento económico.
43. Es imposible construir una sociedad de ciudadanos libres e iguales, avanzada, que genere riqueza y que la reparta equitativamente sin disponer de un sistema educativo moderno, integrador y con recursos adecuados donde todos tengan de verdad, y no sólo



CONGRESO INSULAR

de los socialistas de Fuerteventura

sobre el papel, las mismas oportunidades para desarrollar todo su potencial, para llegar tan lejos como su talento y su esfuerzo les permita. Sin trabas, sin cortapisas, sin obstáculos de ningún tipo y menos si estos son de tipo económico.

44. Pero para que estos objetivos se cumplan debemos desarrollar políticas, iniciativas y propuestas concretas que consigan el mayor grado de complicidad posible con la ciudadanía y con los profesionales de la Educación. Si el contexto social y cultural es cambiante e incorpora riesgos e incertidumbres, la situación política que viven los majoreros caracterizada por un gobierno de España socialista y una administración autonómica representante de la derecha más dura y conservadora, no es menos compleja de abordar. Por eso, los socialistas majoreros tenemos que movernos con inteligencia, con capacidad innovadora e interpretando más correctamente la realidad social y política majorera, si queremos ganar elecciones en Fuerteventura.
45. Respecto a nuestras propuestas educativas propias, en desarrollo del espíritu y la letra de la propia LOE, debemos avanzar a partir de las siguientes prioridades, buscando la explicación y el acuerdo máximo respecto a las mismas con el mayor número posible de interlocutores sociales y empresariales.
46. El avance decidido hacia la universalización y la gratuidad progresiva de la educación infantil desde los 6 meses de edad hasta los 3 años, mediante una red de escuelas pública que duplique la red actual y conciertos o convenios con instituciones privadas que cumplan con los requisitos y exigencias propios de la atención en estas edades tempranas.
47. Un gran acuerdo político, social e institucional por la Educación promovido por nuestro partido que sienta las bases de la extensión y desarrollo de los centros y servicios educativos, tanto públicos como concertados, para la próxima década y que incluya un pacto de corresponsabilidad para abordar conjunta y lealmente la atención a todo tipo de alumnado desfavorecido y que aborde decididamente el análisis de las necesidades de financiación de todo tipo de centros, al tiempo que determina las competencias y la financiación suficiente para los Ayuntamientos de la isla.
48. Los docentes no universitarios de Fuerteventura tienen derecho a contar con el reconocimiento social y la dignificación del decisivo papel que juegan en la sociedad. Hay que fortalecer además su posición de autoridad en la relación entre los distintos agentes del proceso educativo
49. El impulso a soluciones para la red de centros públicos que la hagan más atractiva para muchas familias: modernización de las instalaciones y equipamientos, horarios ampliados por la mañana y la tarde, servicios como comedor escolar en colegios e institutos públicos, actividades extraescolares, etc.
50. La puesta en marcha, junto a becas de comedor y ayudas de transporte para que todo el alumnado de la enseñanza obligatoria, independientemente de su edad, pueda continuar acudiendo con facilidad a su centro escolar,
51. Un sistema de becas y ayudas al estudio para el alumnado de bachillerato y de formación profesional con el fin de disminuir drásticamente las tasas de abandono escolar temprano.
52. La apuesta porque al finalizar la enseñanza obligatoria, todos los alumnos majoreros se expresen en una lengua extranjera comunitaria.
53. La búsqueda de acuerdo con los sindicatos sobre las bases de un estatuto docente que



CONGRESO INSULAR

de los socialistas de Fuerteventura

incentive las buenas prácticas docentes y la mayor dedicación, la innovación al tiempo que encuentra fórmulas para que una parte del profesorado se siente más respetada y valorada en su complicada función.

54. Nos preocupan muy especialmente problemáticas infantiles y juveniles, como el acoso escolar, la pederastia, la pornografía infantil y el absentismo escolar. Debemos prevenir futuras complicaciones en el desarrollo del menor como las drogodependencias, enfermedades de transmisión sexual, vandalismo etc.
55. La Educación pesa cada vez menos en los presupuestos de la Comunidad, Cabildo y Ayuntamientos. En los últimos diez años no ha hecho sino retroceder. Los socialistas canarios lo denunciaremos, y nos comprometemos a revertir esta tendencia.
56. Con relación a la Educación debemos de concretar nuestras políticas, sobre todo en lo que respecta a Canarias y por ende a Fuerteventura, y en esta labor debemos de hacer hincapié en la consecución de la escolarización de 0 a 3 años, como hemos dicho anteriormente, y que las Guarderías Infantiles Municipales actuales no sean sólo un reclamo de votos como lo han sido para CC y PP, sino una propuesta para la conciliación de la vida familiar y laboral como lo contempla la Ley a nivel Estado.
57. Así mismo tenemos que potenciar la Formación Profesional con acuerdos entre todas las Instituciones, Agentes Sociales y Empresas.
58. El Partido Socialista debe de hacer su papel y no obviar la realidad de nuestra escuela y reivindicar en todos los foros en los que estemos la necesidad de una Escuela Pública de Calidad e Igual para toda la comunidad canaria y no seguir permitiendo que los centros de enseñanza mayoreros estén contruidos como campos de concentración, donde el alumnado y el profesorado están hacinados en barracones y sin las mínimas normas de habitabilidad, con lo que ello implica, es decir, déficit en la calidad de la enseñanza y no por falta de implicación de los y las profesionales que imparten docencia, sino por la desidia de una Administración local y Autónoma que ejerce la discriminación entre los/as que no siguen sus pautas y no bailan al son de sus tambores, que dicho sea de paso, llevamos oyendo en lontananza, pero nunca se acercan para solventar las múltiples carencias de esta isla como son entre otras muchas, las mejoras en infraestructuras educativas.
59. Si hablamos de las ratios, en la LOE está establecido el número de alumnado por nivel y ciclo, según sea el grupo clase, es decir, reducción cuando existe alumnado con necesidades educativas especiales, entre otras normativas. Pero, según el Gobierno autónomo (Consejería de Educación...), los propios Ayuntamientos locales y el Cabildo mayorero, todo está dentro de la normalidad, cuando todos y todas sabemos que los centros están por encima de lo establecido por la Ley y no se respeta lo preceptivo en ella.
60. Los Centros de Adultos carecen de perspectivas de futuro, lo que genera una incertidumbre entre el profesorado. Se elaboran campañas de escolarización para las personas adultas pero no llegan, y es ahí donde el PSOE de Fuerteventura va a implicarse para conseguir reactivar este sector educativo.
61. Este año la Consejería de Educación quiere que el alumnado canario participe en el Informe PISA, pero es obvio que el alumnado mayorero será, quizás, uno de los grandes perjudicados ya que no se ha invertido lo presupuestado ni se ha gestionado políticamente como debería haberse hecho, a pesar de los grandes profesionales docentes de la isla, cosas propias de CC y PP.



CONGRESO INSULAR

de los socialistas de Fuerteventura

62. Es por ello que el Partido Socialista debe exigir y así lo haremos, una mejora en el Sistema Educativo Canario y más concretamente en Fuerteventura.
63. Intentaremos conseguir un Pacto por la Educación donde se eliminen todas las discriminaciones que sufren muchas y muchos de las alumnas y de los alumnos mayoreros / as amén del profesorado.
64. Queremos que los niños y las niñas de esta isla tengan la facilidad de acceder a los centros a través de conciertos con transportes públicos o privados y que no les cueste nada el traslado, así como adaptar sus horarios a este alumnado.
65. Las anteriormente llamadas "Tutorías de Jóvenes", dependientes de los IES en la actualidad, deben ofertar, como mínimo, salidas al mercado laboral, ya que esta juventud, bien por problemas familiares o por privación social, están en una situación de riesgo de exclusión social, por lo que este partido debe responder con políticas de igualdad como lo mandata nuestras leyes estatales.
66. Queremos, también, conseguir conciertos seguros y prorrogados en el tiempo con las residencias escolares para el alumnado de cualquiera de las especialidades (Bachillerato, FP...) que residan lejos de su centro de formación, haciendo más fácil el tiempo destinado al estudio, ya que de no ser así estarían más horas viajando que estudiando.
67. En el terreno de sustituciones creo que esta isla no merece la falta de sensibilidad por parte de la Consejería de educación porque los nombramientos del personal docente para Fuerteventura se hace tarde y mal, por lo que desde este partido debemos proponer una mayor y mejor gestión desde la Dirección Insular de educación, consiguiendo, incluso, ubicar una oficina en la zona sur para que el profesorado que se incorpora en esa parte de la isla pueda gestionar sus asuntos desde allí y no tener que trasladarse a la capital para entregar, por ejemplo, una instancia general.
68. Los conciertos en materia de transporte, como se comentó antes, no es sólo el de carretera, sino el marítimo y el aéreo, donde se debe hacer una reducción del coste del billete para el alumnado que está fuera de nuestra isla y que suele venir en período vacacional.
69. Procuraremos que desde las instituciones donde estemos con representación, se haga presión para que se lleve a cabo los planes de convivencia escolar, ya que está mas que discutido en el seno de la Consejería pero no se ha tomado medidas al respecto, sólo por iniciativa del profesorado.
70. De la misma manera, debemos instar a la negociación respecto de los permisos y licencias, ateniéndonos a las Leyes estatales sobre conciliación familiar y laboral dentro del marco autonómico. Todo ello es por conseguir una mayor dignificación del profesorado canario, que en la actualidad está conformado por más de 26.000 docentes.
71. Sirva como final de esta pequeña síntesis de la situación y propuestas de actuación del PSOE en materia educativa, el respeto que debemos de tener por las Escuelas Unitarias, ya que esta Administración quiere erradicarlas y como siempre decimos: "un pueblo sin niños es un pueblo muerto". Por ello abogamos porque este servicio en zonas alejadas de los pueblos se mantenga vivo, se restauren las escuelas que lo necesiten y se ofrezcan garantías de que el profesorado que desee estar en ellas lo hagan, evitando las sucesivas rotaciones del profesorado.
72. Estas y otras iniciativas fruto de los procesos de diálogo y colaboración con todos los sectores representativos de la comunidad educativa, harán que Fuerteventura sea una isla formada y respetada, y ese trabajo debemos llevarlo a cabo desde el Partido



CONGRESO INSULAR

de los socialistas de Fuerteventura

Socialista.

73. **Deporte para todas las edades: un derecho social.**

74. El deporte tiene una fuerte dimensión social porque su práctica incluye a la universalidad de la población. De ahí que resulte un más que importante elemento vertebrador del tejido social.

75. Además de la innegable trascendencia económica generada por los clubes de élite, su aparición espectacular mediática propicia la afición general por el deporte e inclina a su práctica generalizada, tanto en el deporte de base en su modalidad escolar y en la de escuelas municipales como en la enorme red de clubes de aficionados a las distintas especialidades deportivas, de asociaciones y colectivos que apoyan su práctica, a lo que deben sumarse sus efectos terapéuticos para con determinadas enfermedades, mayores y personas con discapacidad y sus efectos integradores para con personas y grupos en situación o riesgo de exclusión.

76. La riqueza que genera el deporte de base y de competición debe ser potenciada, por el bien de nuestra economía y por los puestos de trabajo que genera, con la celebración de grandes eventos y espectáculos deportivos, que deben estar presentes en la oferta de Granada de manera sistemática.

77. Impulsaremos un Plan de Fomento del Voluntariado Deportivo, apoyando a todas las organizaciones e instituciones mayoreras implicadas en el fomento y la participación deportiva en nuestra isla...

78. Fuerteventura tiene lagunas deportivas y carencias de instalaciones que debemos contribuir a resolver, completando la red básica y complementaria de pabellones cubiertos, piscinas, centros deportivos, pistas de atletismo y campos de césped artificial, que unida a la que poseen los centros educativos de primaria, secundaria y FP., nos permitirá universalizar la práctica deportiva en toda la isla...

79. Consideramos necesario seguir potenciando las estructuras asociativas, fundamentalmente de ámbito recreativo, que faciliten la participación ciudadana en la organización y en la práctica deportiva. A tal efecto se pondrán los medios para favorecer medidas de promoción positiva para que el acceso deportivo de los escolares y deportistas sean efectivos en todos los programas de promoción deportiva.

80. **El derecho a la cultura y el deporte de calidad en Fuerteventura.**

81. Las políticas culturales son seña de identidad de la acción política del PSOE que entiende la cultura como un elemento decisivo en la consecución de una sociedad moderna, abierta, tolerante y plural. Defendemos que acceder y disfrutar de la cultura en condiciones de igualdad está relacionado con la mejora de la convivencia y la cohesión social, con el fortalecimiento de la identidad y la autoestima y con el aumento de la calidad de vida individual y colectiva.

82. Para nosotros la cultura es un derecho ciudadano y también un recurso para el desarrollo. El derecho a la cultura está vinculado con el compromiso que las y los socialistas tenemos con hacer realidad el ejercicio de los derechos económicos y sociales, porque la cultura es un elemento más del desarrollo social y económico.

83. El Gobierno Socialista ha venido desarrollando a través del Ministerio de Cultura una política para garantizar el acceso de todas y todos a la cultura, la tutela del patrimonio cultural y el fomento de la creatividad.



84. En los últimos cuatro años se ha duplicado el presupuesto cultural lo que ha permitido grandes inversiones en infraestructuras culturales como museos, bibliotecas y archivos, la modernización de la gestión cultural y el apoyo a la industria cultural.
85. Se ha trabajado para estimular y garantizar la creación cultural con leyes como la de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, la Ley del Cine o la modificación de la propiedad intelectual y se ha potenciado la presencia de la cultura española en el exterior.
86. Los socialistas mayoreros debemos liderar una acción política cultural diferenciando nuestro modelo innovador y de calidad de la política cultural conservadora, historicista y populista de CC y PP. Lo hacemos y seguiremos haciendo por coherencia e inteligencia política y porque nos lo reclaman los sectores más progresistas de nuestra provincia.
87. El PSOE de Fuerteventura debe promover un consenso social y político para acometer una política cultural innovadora que combine la aplicación de las tecnologías de la comunicación y de la información, la conservación del patrimonio, el impulso a las industrias culturales, el turismo cultural y la sostenibilidad urbana y paisajística. Para ello debemos convocar la participación de todas las instituciones y la complicidad de la ciudadanía.
88. Las políticas culturales se tienen que relacionar con las urbanísticas y medio ambientales, cosa especialmente necesaria en una provincia como la nuestra, que además de la capital, tiene declarados varios conjuntos históricos en numerosos pueblos y ciudades que se tienen que gestionar eficaz y eficientemente con el concurso del Gobierno de Canarias Cabildo de Fuerteventura y los respectivos Ayuntamientos.
89. La gran potencia de nuestros recursos culturales y naturales refuerza nuestra autoestima pero también nos hace responsables de disfrutarlos y difundirlos considerándolos además como una gran oportunidad para nuestro desarrollo.
90. Es de nuevo, como en tantas otras políticas, en el ámbito local donde se producen las demandas y por eso es necesario plantear una gestión más ágil y eficaz, más efectiva, más facilitadora.
91. La singularidad de nuestros recursos culturales requiere la mayor y mejor planificación y la implicación de la iniciativa pública y privada, así como una fuerte acción inversora y la aplicación de nuevas metodologías para convertir realmente a la cultura, en nuestra isla, en una fuente de desarrollo social y económico y de creación de empleo.
92. La dispersión de las competencias y de las fuentes de financiación requieren de una dirección política eficaz que coordine las actuaciones del Estado, del Gobierno de Canarias, del Cabildo, de los Ayuntamientos y en su caso de la iniciativa privada.
93. También vamos a seguir apostando por el apoyo a la creación musical, y de forma especial de nuestra etnografía y folclore, impulsando la creación de programas específicos en colaboración con las distintas instituciones.
94. Igualmente manifestamos nuestro compromiso de continuar con el impulso y ampliación de la red de equipamientos culturales: museos, bibliotecas o espacios escénicos en nuestra isla como elementos imprescindibles en el fomento de la cultura.
95. La cultura es un derecho de los ciudadanos, no un instrumento administrado por la arbitraria voluntad de los poderes públicos. La libertad sólo está garantizada cuando el disfrute y acceso a los recursos culturales pueden ser exigidos en igualdad de condiciones



y no suplicados a nadie, tal como pretenden la mayoría de gobierno del Cabildo de Fuerteventura. Un gobierno insular dinamizador debe adquirir un compromiso firme para la modernización y democratización de nuestra cultura, con el objetivo de facilitar la creación y el acceso de los ciudadanos a la misma, esencial para el ejercicio de las libertades y de la igualdad.

96. La majorera es una sociedad abierta, plural e integradora. La diversidad no sólo no constituye un peligro para nuestra identidad cultural, tal como la interpretan los responsables del gobierno insular, sino que, más bien al contrario, la enriquece. Los socialistas de Fuerteventura estamos comprometidos con la convivencia y la tolerancia en la diversidad y nos oponemos a quienes practican la confrontación y la división incluso en el ámbito de la cultura y el deporte para conseguir réditos políticos partidarios.
97. Los socialistas majoreros defendemos el incremento de los recursos para la creación, la protección y la potenciación de nuestro patrimonio artístico y documental, y de todas las manifestaciones culturales, así como el impulso a su difusión universal.
98. El sentido de la cultura pasa por su capacidad de generar espacios abiertos a todos, lugares desde los que expresarse, desde los que plantearse el papel de cada uno en la sociedad de hoy.
99. Nuestro patrimonio cultural, que debe ser cuidado y conservado, es una fuente de generación de riqueza. Además de una oportunidad más para mejorar nuestra calidad de vida, nuestro patrimonio cultural, así como el esfuerzo de nuestros creadores, constituyen una de las mejores cartas de presentación que puede exhibir Fuerteventura.
100. El deporte y la cultura se relacionan con todas las dimensiones de la realidad social. El Cabildo de Fuerteventura carece de cualquier estrategia deportiva. Los socialistas defendemos el fomento del acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas para todos, sin distinción de sexo, raza o capacidades físicas y/o intelectuales, así como programas alternativos que eviten el abandono de estas prácticas durante la etapa escolar y que contribuyan al desarrollo personal.
101. El Cabildo de Fuerteventura debe fomentar la educación en valores y la adopción de hábitos enfocados hacia la salud, ampliando la oferta de actividades culturales y deportivas. Para ello será necesario reforzar la práctica de actividades físicas y deportivas en la escuela así como los programas de formación de personal cualificado encargados de dirigirlos.
102. **V. UN RETO PARA TODOS Y TODAS: UNA SANIDAD PÚBLICA DE CALIDAD PARA FUERTEVENTURA.**
103. Los socialistas creemos en una sanidad pública de calidad, solidaria y equitativa donde las necesidades de los ciudadanos sean el punto de referencia y el centro de nuestra labor. En nuestro ámbito, los desequilibrios entre islas hacen que las necesidades sanitarias de los habitantes de Fuerteventura sean de urgente corrección.
104. Proponemos la creación de un centro sociosanitario para hacer frente a determinadas demandas sin respuesta en este momento: atención a pacientes crónicos, drogodependientes, ancianos. No podemos olvidar que en Fuerteventura sólo existe una Casa de Mayores y está absolutamente saturada.
105. Proponemos la construcción de un Centro de Especialidades Médicas. La ubicación geográfica debería ser en Gran Tarajal, como referencia del sur de la Isla, para acercar las prestaciones a los ciudadanos y aligerar de pacientes las consultas externas



CONGRESO INSULAR

de los socialistas de Fuerteventura

hospitalarias.

106. Apostamos por una sanidad integral de la mujer, desde la pubertad a la menopausia, pasando por el embarazo y la planificación familiar, a través de la creación de un centro específico dotado con personal cualificado y suficiente. Con ello afrontaremos varios de los problemas que padece la población femenina mayorera, entre ellos: embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, programas de detección precoz de cáncer, tratamientos hormonales sustitutivos.
107. La asistencia a los enfermos mentales y sus familiares deben ser una prioridad para los socialistas en materia de salud. Apostamos por una comunicación fluida con las familias y los profesionales para recabar información que nos lleve a la toma de decisiones.
108. Proponemos la actualización de las plantillas de profesionales sanitarios y no sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura para adecuarlas a la demanda poblacional, atendiendo de forma importante a la continuidad en su formación.
109. Como socialistas no podemos dejar de contemplar la atención sanitaria a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad: ancianos, menores, inmigrantes, a través de programas específicos.
110. Proponemos dotar de plantilla independiente al 112, ubicado en el Hospital General y actualmente cubierto por personal de Urgencias hospitalarias.
111. Los socialistas de Fuerteventura apostamos por eliminar las listas de espera en Atención Primaria y en el Hospital.
112. Nos proponemos que sea una realidad la creación de una sede de Sanidad Exterior en Fuerteventura.
113. Nos comprometemos a mejorar la infraestructura de los consultorios locales en los pueblos con mayor población.
114. Tenemos que seguir apostando por la Sanidad Pública, mejorar las infraestructuras técnicas y humanas y frenar la deriva hacia la Sanidad Privada a la que en los últimos tiempos nos ha llevado este Gobierno ATI-PP.
115. Tenemos que apostar por la despolitización de los Gerentes sanitarios, tanto de hospitales como de Atención Primaria.
116. **VI. LA NECESIDAD DE PRESERVAR EL SECTOR PRIMARIO MAJORERO.**
117. Los socialistas de Fuerteventura queremos fomentar la agricultura ecológica, poniendo a disposición de los agricultores los instrumentos científicos, técnicos y económicos que hagan posible que este subsector se convierta, a medio plazo, en otra fuente de ingresos y en un instrumento de salvaguarda del territorio ya de por sí bastante deteriorado por el abandono paulatino de la actividad agraria.
118. La evidente desertización del territorio y la indolente y pasiva actitud del actual gobierno de la Corporación Insular han dado lugar a que hagamos una apuesta decidida por paliar los efectos de la degradación del suelo agrícola mediante el desarrollo de políticas de recuperación como: Desarrollo del cultivo de plantas forrajeras, que amen de servir para la alimentación del ganado de la Isla se fomentaría su exportación al resto de las islas de nuestro Archipiélago y a países próximos del Continente, repoblación forestal seria y no testimonial como ha venido sucediendo en los últimos años, darle a la



de los socialistas de Fuerteventura

Granja de Pozo Negro la dimensión que merece como verdadero laboratorio experimental, y no la que se le ha estado dando hasta la fecha e invertir los fondos necesarios con una gestión razonablemente argumentada en todas aquellas iniciativas públicas y privadas orientadas al desarrollo e implantación de nuevas técnicas y a la introducción de especies que contribuyan a frenar el proceso de infertilidad de nuestro suelo agrícola.

119. Siendo el agua un bien escaso y teniendo muchos conocimientos, hoy en día, sobre las nuevas técnicas de aprovechamiento, producción, distribución... tenemos que insistir en una mejora de ella en cuanto a su producción: Mejorar la infraestructura de distribución actual, gestionar razonablemente, mediante los estudios pertinentes, la desalación del agua, dar un uso más operativo a las aguas depuradas y completar el ciclo del agua.
120. Los socialistas de Fuerteventura seguimos apostando por la creación del centro de comercialización insular de productos agropecuarios con el objetivo de mejorar la capacidad de autoabastecimiento de la población.
121. Apostamos por seguir mejorando el perfil del ganado caprino y difundir bondades de esta especie ganadera en zonas de otros países con dificultades para obtener pastos naturales.
122. Proponemos mejorar la capacidad productiva de otros subsectores como el avícola, el porcino..., tratando de adecuar sus infraestructuras a las características del territorio.
123. Proponemos mejorar los canales de comercialización del queso majorero y trataremos de promover la creación de la empresa mixta Cabildo y Sector Agropecuario para facilitar la comercialización de los diversos productos agropecuarios.
124. Los socialistas majoreros nos comprometemos a fomentar el sector primario y garantizar su conservación y continuidad, catalogándolo como sector estratégico para Fuerteventura. La agricultura, la ganadería y la pesca se encuentran en la actualidad en una situación de clara subsistencia que denominaríamos "bajo mínimos", ante una competencia desleal, la ineficacia de las instituciones responsables y la falta de incentivos que propicien una auténtica reconversión, industrialización y diversificación de las actividades en el sector.
125. Es necesario practicar una política encaminada a fomentar la agricultura tradicional de huertas, a título parcial, con la finalidad propiciar la recuperación de nateros, gavias, escorrentías, trastones etc., y que propicien ingresos complementarios a las familias que viven en el campo o a aquellas que disponen de propiedades aptas para el cultivo.
126. Los socialistas majoreros apostamos por una agricultura competitiva, mecanizada y moderna, introduciendo las ayudas iniciales y de choque para ello, encaminadas a la introducción de las últimas técnicas en infraestructuras y la diversificación de los cultivos.
127. Se fomentará la disposición de suelo para la agricultura aplicando reformas de los Planes Generales e Insular de Ordenación del Territorio y propiciando, incluso, los cultivos tradicionales en las zonas que gocen de cualquier tipo de protección medioambiental.
128. Los socialistas majoreros apostamos por una política de aguas que fomente realmente la agricultura en la Isla. Se dotará a la Isla de redes de agua y desaladoras de uso exclusivo para la agricultura y se dará participación al sector en el fomento de redes y centros de producción, fomentando las Comunidades y Asociaciones de Regantes y



de los socialistas de Fuerteventura

propiciando que el Consejo Insular de Aguas se gestione como un órgano totalmente independiente y al servicio de una auténtica política de aguas donde tengan una mayor presencia en los órganos rectores el sector primario.

129. Los socialistas majoreros impulsamos el desarrollo de la ganadería tradicional teniendo en cuenta que, supone, dentro del sector productivo, la segunda fuentes de ingresos en la Isla después del turismo. También impulsaremos la introducción, el desarrollo y el fomento de nuevas ganaderías, que sean capaces de cubrir al menos las necesidades de la Isla tales como granjas de avicultura, cunicultura, porcinas, vacunas, ovinas y otras que sean posibles desarrollarse en un territorio árido como el de Fuerteventura.
130. Se propiciará las reformas necesarias en la legislación de los distintos planes de ordenación del territorio que propicien el desarrollo de la ganadería en Fuerteventura, incluso dentro de las zonas que gocen de la máxima protección, promocionando el binomio ganadero-territorio (ganadería igual a preservación del territorio).
131. Se propondrá reformas en la legislación actual encaminadas a favorecer y disminuir toda la burocracia que actualmente entorpece el desarrollo de la ganadería.
132. Los socialistas majorero desarrollarán y fomentarán una auténtica política de desarrollo pesquero. Se propiciará el fomento de las capturas propiciando las técnicas de pesca apropiadas y se investigará y fomentarán nuevos caladeros así como el desarrollo de la acuicultura.
133. Se seguirá apostando por la renovación de la flota pesquera adaptando las embarcaciones a las nuevas técnicas de pesquerías y propiciando la diversificación de la actividad introduciendo el término "pesca-turismo".
134. Se modernizarán todas las infraestructuras pesqueras dentro de las instalaciones de las Cofradías, dotándolas de los equipos necesarios para la preservación del pescado y para la puesta en marcha de una política de industrialización y comercialización encaminada a favorecer su consumo.
135. Se dotarán los Puertos de la Comunidad Autónoma de todas las infraestructuras necesarias que facilite la actividad y el mantenimiento de la flota tales como, pantalanes, servicios de aguada y energía eléctrica, travelín y grúas de descarga, talleres de mecánica, carpintería y zonas destinadas a reparaciones y construcción de nuevas embarcaciones.
136. El PSOE de Fuerteventura impulsará a través de las distintas instituciones de la Isla y Canarias la ampliación y acondicionamiento del puerto pesquero del Cotillo y la realización de los estudios previos para la construcción de un nuevo refugio pesquero en la zona de Ajui, con la finalidad de propiciar el desarrollo pesquero en la zona Oeste de Fuerteventura.
137. En términos generales los socialistas majoreros impulsarán el asociacionismo y el cooperativismo en el sector primario, la formación, la diversificación de su actividad, el relevo generacional, la comercialización, la promoción, las infraestructuras generales comunes. Favorecerá la mecanización la innovación y la industrialización.
138. Los socialistas majoreros se comprometen en todas las instituciones donde gobiernen o donde estén en la oposición a velar por unos presupuestos destinados al desarrollo del sector primario y el mudo rural en general, capaz de crear economías complementarias y atractivas a todos aquellos jóvenes y mayores que quieran ejercer una actividad profesional aprovechando sus recursos naturales y lejos de los problemas que generan



CONGRESO INSULAR

de los socialistas de Fuerteventura

las grandes urbes.

139. Los socialistas mayoreros fomentarán la investigación en el sector agrícola, ganadero y pesquero, con medios propios y mediante convenios con otras instituciones y el propio sector con la finalidad de incorporar mejoras e innovación en las explotaciones agropecuarias y pesqueras.
140. Se fomentará la marca "mayorero" en todos los productos del sector primario.
141. **VII. LOS RAÍLES DE LA ISLA: POR LA MEJORA DE LA INDUSTRIA, EL TURISMO, EL COMERCIO Y LOS TRANSPORTES.**
142. A los socialistas de Fuerteventura no se nos escapa que la actividad turística se ha convertido, en detrimento de otras actividades, en el motor fundamental de la economía de la Isla.
143. En los últimos años hemos vivido un despegue económico sin precedentes en Fuerteventura. Ciertamente es también que este auge económico que ha sufrido la Isla no ha llevado aparejado una gran mejoría en las infraestructuras básicas de la población. Pero es cierto también que esta actividad ha dado lugar a que otras actividades económicas como la construcción y el fenómeno endémico de la emigración haya desaparecido de la Isla.
144. Los socialistas de Fuerteventura queremos continuar en esta época de recesión económica mundial seguir promocionando la imagen de la Isla como un destino de referencia para el turista europeo.
145. Apostamos por promocionar el turismo derivado de los congresos, que de momento no termina de arrancar en la Isla.
146. Nos comprometemos a dar una mejor difusión a las excelencias de Fuerteventura en las diferentes ferias relacionadas con el sector.
147. Queremos mejorar la infraestructura del Patronato Insular para que sea un instrumento realmente eficiente como complemento a las empresas del sector y en aras a ser un referente que sirva de propulsor de las diferentes iniciativas tanto privadas como públicas.
148. Los socialistas de Fuerteventura apostamos por concienciar a la población de la importancia de este sector para nuestra subsistencia. Tenemos que implicarnos en mejorar la imagen, como habitantes de la Isla, ante el visitante: Trato personal, señalizaciones de interés, información puntual sobre diversas actividades, gastronomía.... Tenemos que adecuar las visitas a los diferentes centros de interés sociocultural al interés de los visitantes.
149. Apostamos porque los/as profesionales que desempeñan su labor profesional en todos los centros tengan una preparación exquisita de cara a la atención de nuestros visitantes. Sin duda estos/as profesionales constituyen la primera ventana que tienen los visitantes para observar nuestra idiosincrasia.
150. Nos proponemos diversificar la información al visitante mejorando y aumentando los puntos de información turística.
151. **Un verdadero Plan Turístico para Fuerteventura**



152. El Partido Socialista afirma que Fuerteventura necesita un Plan Territorial Especial Turístico, que responda a lo establecido en la Ley de Directrices de Ordenación General y Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias.
153. Quienes han sido los responsables de un modelo de desarrollo insostenible que consiguió llenar todo el litoral de Fuerteventura de cemento y de ladrillos, no han sido capaces de sacar adelante un Plan Turístico que garantice el desarrollo sostenible de Fuerteventura.
154. El Partido Socialista afirma que Fuerteventura no puede seguir llenándose de cemento ni de ladrillos. ¡Ni un solo metro cuadrado más de suelo para uso turístico! ¡Ni una sola cama turística más en Fuerteventura! ¡Por un crecimiento sostenible con estándares de excelencia y máxima calidad!
155. El PSOE aboga por un Plan Turístico que cuente con el más amplio consenso político e institucional, así como con el apoyo de los agentes económicos y sociales de Fuerteventura, consenso que ya consiguió el Partido Socialista con el Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura.
156. **Plan Energético, un instrumento básico pendiente.**
157. El PSC-PSOE ha venido denunciando la incapacidad del Cabildo de Fuerteventura, por cobardía política, y del Gobierno de Canarias, por negligencia manifiesta, para aprobar el Plan Territorial Especial Energético de Fuerteventura, que es el que tenía que haber dado solución a la demanda eléctrica de la población de la isla.
158. Ante la grave situación energética de Fuerteventura, la más grave de toda Canarias, el pacto CC-PP ha agotado todos los plazos para definir la ubicación de la nueva planta termoeléctrica de Fuerteventura, y va dando palos de ciego, haciendo cada mes una nueva propuesta, sin que las mismas vayan acompañadas de los estudios técnicos correspondientes.
159. La incapacidad del Cabildo ha derivado en que los ayuntamientos de Fuerteventura hayan entrado en el debate: uno anunciando que no quiere allí la nueva central; otro que no quiere que se la quiten; y el un tercero que la solicita, proponiendo para la ubicación de la central termoeléctrica una Zona Especial de Protección de las Aves (ZEPA).
160. El PSC-PSOE considera que, ante la caótica situación energética, la solución más rápida, a corto plazo, para responder adecuadamente a la demanda energética de Fuerteventura pasa por la potenciación de las energías limpias. A pesar de que Fuerteventura tiene un potencial eólico y fotovoltaico suficiente para que, a largo plazo, no hiciera falta ninguna central termoeléctrica, decenas de empresas dispuestas a invertir en energías limpias en Fuerteventura han sido totalmente ignoradas por el Cabildo.
161. Por todo ello, el PSC-PSOE plantea la salida de la central de Las Salinas, en el barrio de El Charco de Puerto del Rosario.
162. La potenciación de las energías limpias (eólica y fotovoltaica) que constituyen la solución más rápida y eficaz a corto plazo. La declaración de interés social de tres zonas de Fuerteventura (norte, centro y sur), así como la suspensión de planeamiento (artículo 47 de la Ley del suelo), que permita la urgente reclasificación del suelo para la instalación de parques eólicos y huertas solares en la isla.



de los socialistas de Fuerteventura

163. El PSC-PSOE desea vincular el Plan Energético con la producción de agua. Se propone la creación de una empresa mixta (Consortio Insular de las Energías Limpias), en la que participarían con una parte de las acciones el Cabildo, los ayuntamientos y el Consorcio de Aguas. Este consorcio sería el órgano de gestión de tres zonas de Fuerteventura (norte, centro y sur), donde podría concentrarse la producción energética derivada del viento y del sol. Al ser una empresa mixta, la mayor parte de las acciones se ofrecerían a todas aquellas personas físicas y jurídicas que desearan participar en la producción energética derivada de las energías limpias, respetándose el principio de igualdad de oportunidades para todos.
164. Cualquier decisión definitiva relativa a la ubicación de la central termoeléctrica debe ser avalada previamente tanto por los informes jurídicos y técnicos tanto a nivel de planeamiento territorial, urbanístico y de los recursos naturales, así como de carácter sectorial y de evaluación de impacto ambiental.
165. **La vertebración de nuestras comunicaciones.**
166. Fuerteventura, por sus especiales características geográficas, precisa de una red viaria que posibilite unas comunicaciones terrestres modernas, ágiles y seguras, acordes al desarrollo socioeconómico que ha experimentado la Isla en la última década.
167. El iniciado eje Norte-Sur debe convertirse para los socialistas en una reivindicación continua a través de la exigencia en la ejecución de los planes plurianuales contemplados en el convenio de carreteras Canarias-Estado.
168. La actual red viaria majorera se ha quedado ampliamente obsoleta si atendemos a varios parámetros de tráfico rodado: el incremento del parque móvil insular, la degradación de muchos tramos de la propia red y la especial incidencia que han venido registrando determinados puntos negros para la seguridad en carretera.
169. Desde el Cabildo de Fuerteventura, en las vías que son de titularidad insular, y desde el Gobierno de Canarias, que licita los tramos económicamente dotados por el Estado, se debe establecer la suficiente agilidad en la ejecución de las obras que permitan a Fuerteventura subirse al carro de la modernidad en las comunicaciones terrestres.
170. Las peculiaridades de la actual situación económica están ofreciendo una tendencia de reducción de enlaces aéreos de la Isla con determinados puntos del exterior, lo que reincide en la disminución de posibilidades de proyección económica, especialmente en ámbitos como nuestro mercado turístico.
171. Los socialistas no debemos apoyar políticas erróneas de potenciación de determinadas líneas que con una marcada política tarifada a la baja, denuestan la calidad del propio servicio, con los evidentes riesgos que ello conllevan.
172. Los socialistas majoreros ofreceremos, en nuestros programas electorales y resoluciones políticas una política integral de transporte y comunicaciones que de respuestas, con obvio cariz previsor, a las necesidades que exige el desarrollo socioeconómico de Fuerteventura.
173. **VIII. LA ARQUITECTURA TERRITORIAL MAJORERA: A LA BÚSQUEDA DE UN MODELO.**
174. Seguramente la falta de infraestructuras de calidad, y la carencia de gran parte de estas, constituye el problema más grave que tiene Fuerteventura y que además lo arrastramos desde hace decenios, por no decir desde siempre. Esto hace que nuestro



CONGRESO INSULAR

de los socialistas de Fuerteventura

desarrollo esté continuamente desequilibrado, no ya solamente si lo comparamos con las demás islas, sino que, con estas deficiencias, que se convierten en endémicas, estamos en franca inferioridad con respecto a lo que debería ser un desarrollo sostenible, armónico y equilibrado en todos los órdenes y para todos los/as ciudadanos/as que la habitamos, y también para los/as que nos visitan, que siguen siendo la base y el sostén de la economía de todos/as los/as que aquí vivimos.

175. Cuando continuamente los/as socialistas demandamos del Cabildo, de la Comunidad Autónoma, o directamente del Estado, actuaciones públicas en carreteras, puertos, aeropuerto, hospitales, centros de salud, colegios e institutos, escuelas universitarias, potabilizadoras, depuradoras, energías alternativas, paseos marítimos, viviendas sociales, centros de deportes, etc, no estamos exigiendo nada que no nos corresponda o algo a lo cual no tenemos derecho, sino que pedimos lo que a las demás islas no les han negado. Incluso, objetivamente, en islas con menos peso poblacional y menos kilómetros cuadrados, también con mas problemas orográficos (y por tanto con un coste presupuestario muy superior al que habría que tener en la nuestra), se han ejecutado infraestructuras viarias verdaderamente complejas y costosas, que nos ofrecen un duro agravio comparativo, ya que se deben realizar estas infraestructuras en nuestra Isla.
176. No es justificable que sea el Estado el que casi siempre vaya por delante en la ejecución y aporte de inversiones para realizar infraestructuras en Fuerteventura con respecto a la Comunidad Autónoma, máxime, si entendemos que la mayoría de las competencias del Estado están transferidas a aquella.
177. Así, podemos comprender como las obras que ejecuta directamente el Estado, sin interferencias del Gobierno de Canarias en las que éste no tiene la competencia, se realizan incluso adelantándose a su perentoria necesidad, si cabe. Es el caso del Aeropuerto, por ejemplo.
178. Allá donde el Gobierno de Canarias adquiere la competencia de la ejecución de la obra, bien sea porque el Estado se la confiere, o porque la propia Comunidad asume la adjudicación, estas obras se eternizan, primero en la elaboración del proyecto y después en la propia ejecución, con lo cual las cuantías se multiplican al alza en proporciones desorbitadas.
179. Es vergonzoso que una Isla tan larga como esta no tenga aún una vía de comunicación rápida y segura, de norte a sur, como el resto del Archipiélago. Este proyecto data de hace más de tres lustros.
180. Sin grandes problemas de orografía, su coste (a tenor de las últimas informaciones para la ejecución del 2º tramo, Corralejo-Caldereta), se ha disparado y, casi con toda seguridad, el precio final rondará el presupuestado de hace quince años para toda la autovía Corralejo-Morro Jable, con lo cual, cuando se haya concluido la obra, ésta no sólo habrá costado más del doble de lo presupuestado, sino que además habremos padecido, y aún padecemos, la carencia de esta infraestructura tan necesaria para el desarrollo de nuestra Isla.
181. Con estos antecedentes es imprescindible que los socialistas reivindicemos la ejecución total de esta infraestructura y sus respectivos enlaces con las distintas poblaciones, puertos y aeropuerto.
182. Al igual que ocurre con el Eje Norte-Sur, para el Puerto de la Hondura también hace más de 15 años que se planteó su ejecución. Sin embargo, en este caso la dura pugna con Coalición Canaria sobre su ubicación y el nulo interés de la Autoridad Portuaria para que



CONGRESO INSULAR

de los socialistas de Fuerteventura

se llevara a cabo esta obra capital para Fuerteventura, han propiciado que se nos haya privado de los beneficios de esta Infraestructura.

183. Es esta una clara apuesta por separar el muelle comercial del muelle de cruceros, alejando así fuera de la capital toda la actividad comercial que conlleva el abastecimiento de la Isla de toda clase de mercancías y, por tanto, se preservaría el actual muelle para actividades deportivas y cruceros de turismo, despejando por tanto el frente marítimo de la ciudad que definitivamente quiere mirar al mar sin obstáculos que la afeen.
184. Los/as socialistas debemos exigir, donde sea menester, que se realice el Puerto de la Hondura, de una vez por todas.
185. El aeropuerto de Fuerteventura presenta pocas deficiencias, por la razón esgrimida anteriormente, ya que es una competencia del Estado y queda manifiesto que éste se adelanta a las necesidades de la Isla, llevando a cabo las ampliaciones necesarias en previsión de la futura demanda. Esto se traduce en que disfrutamos de un aeropuerto digno de figurar entre los primeros del país.
186. Desgraciadamente la situación anterior no es la misma que en este campo. La salud de las personas es uno de los pilares de la sociedad del bienestar, por tanto, no es descabellado decir que nuestra Isla en este tema es absolutamente deficitaria. Si entendemos que la obra de ampliación del único hospital de Fuerteventura sólo ha supuesto un parche o una nueva fachada-pantalla delante del antiguo -recordemos que se inauguró allá por 1981 y que entonces se concibió para un crecimiento de la población determinado-, hoy está absolutamente desfasado y fuera de la realidad.
187. El Sistema Canario de Salud, nadie lo puede dudar, hace aguas por todos lados, circunstancia que está generada desde el Gobierno de Canarias para que, funcionando cada día peor (para CC-ATI-PP mejor), tener la disculpa para, poco a poco, ir privatizando este pilar básico de nuestra sociedad.
188. Se desvían cantidades ingentes de dinero a hospitales privados o concertados, consiguiendo así la financiación necesaria para cierta clase medico-empresarial (amigos suyos), que nos llevan a un sistema privado de la Sanidad Canaria. Ésa es la razón por la que no es justificable que el Gobierno de Canarias se pase la vida exigiendo más y más dinero al Estado para financiar el Sistema Canario de Salud.
189. Los/as socialistas majorereros nos comprometemos a exigir un hospital General nuevo en Puerto del Rosario y un hospital nuevo en el sur, así como que el hospital que se inauguró en 1981 se transforme en un centro sociosanitario, de investigación, escuela Universitaria de Enfermería, etc.
190. Exigimos que se actualice el mapa de centros de salud existente a día de hoy, puesto que hay pueblos enteros con una densidad de población estimable que no tienen punto de referencia médico que no sea otro pueblo o la Capital, caso este de El Matorral, por ejemplo, para curar un simple catarro. Por lo tanto, o se desplazan varios Km. o no pueden disfrutar de la Atención Primaria como cualquier ciudadano.
191. La Educación es otro de los pilares básicos en la llamada sociedad del bienestar. A más educación y cultura, más libertad. A más libertad, más y mayor desarrollo de todos los ciudadanos, aunque esto no implica que se deban impartir clases en barracones prefabricados y, además, agradecérselo al Gobierno de Canarias.
192. Estas aulas prefabricadas (como CC-PP las llaman) servirían para labores propias de la



CONGRESO INSULAR

de los socialistas de Fuerteventura

construcción y los trabajadores de la misma, pero es evidente que para impartir clases no.

193. Nuestros hijos/as tienen todo el derecho a estudiar en colegios que tengan aulas específicas para poder realizar todas las actividades necesarias para su correcta educación integral que, además, están programadas en los planes de estudio del Ministerio de Educación y Ciencia.
194. Ante la escasez de centros educativos, se puede afirmar que desde el último Gobierno de Jerónimo Saavedra en Puerto del Rosario, por ejemplo, sólo se han fabricado dos colegios. Por el contrario, se ha derribado uno, por obsoleto y peligroso.
195. Son ya muchos años los que el Gobierno de Canarias llevan engañando a esta Isla. Quizás a los/as socialistas nos ha faltado el necesario empuje para liderar una protesta unánime a favor de los padres, madres y profesionales de la enseñanza que tienen que padecer la carencia de esta infraestructura básica en una sociedad moderna.
196. En cuanto a las Escuelas Universitarias, los socialistas nos comprometemos a realizar un estudio serio sobre las necesidades de nuestros/as jóvenes a la hora de elegir una carrera universitaria y, si existiera, como es de suponer, alguna materia concreta que, por el volumen de alumnos/as que pudiera cursarse en Fuerteventura, los/as socialistas debemos ser los abanderados de esa causa: Implantar una o más Escuelas Universitarias en nuestra Isla.
197. Como habitantes de una Isla sabemos lo complicado que es compaginar depuración de aguas con el sostenimiento medioambiental. Aunque la nuestra es una Isla grande y parcialmente deshabitada, los problemas de deterioro del paisaje, de la escasa pero endémica flora y fauna, con ejemplares protegidos por organismos internacionales por estar en peligro inminente de extinción, y el deterioro del mar y su costa que nos circunda, con el considerable perjuicio que nos origina a todos/as, hacen que debamos ser más exigentes con la depuración de las aguas residuales por razones obvias.
198. Desde el Gobierno del Estado se vienen haciendo esfuerzos continuados en este sentido, financiando depuradoras de gran envergadura, aunque también es cierto que queda mucho trabajo por hacer en este contexto.
199. El crecimiento continuo de la población (sobre todo en los últimos veinte años) hace que las depuradoras se queden pequeñas u obsoletas. En este sentido, los socialistas debemos reivindicar la continua adecuación de estas infraestructuras a la densidad poblacional, impidiendo de esta manera vertidos indeseados al mar o soterrados. Es el momento de pensar en una red de recogida de aguas residuales en el interior de la Isla. Esta propuesta es costosa, aunque su ejecución es necesaria, porque debemos impedir la contaminación de nuestro entorno en la medida en que actualmente se hace.
200. Con respecto a la potabilización del agua podemos afirmar que hace algún tiempo que no hay cortes de suministro (al menos importantes) causados por la escasez de la misma, lo que quiere decir que las potabilizadoras existentes dan suficiente abasto.
201. Estas infraestructuras, las depuradoras, son también financiadas por el Estado. Nuestro esfuerzo se debe centrar en exigir mejor calidad del agua, que no se registren pérdidas en la red de abastecimiento (sabemos que se pierde alrededor del 50% de la que se depura), demandando de los organismos competentes la renovación de los conductos más obsoletos, evitando así las fugas innecesarias que, además, encarecen este recurso enormemente.



de los socialistas de Fuerteventura

202. Además, resulta vital el ahorro en el consumo del agua por parte de los ciudadanos, e ir creando conciencia de que es un recurso caro y escaso, aunque indispensable y, por lo tanto, tenemos que saber administrarlo para no tener que elevar el precio, aunque en muchas ocasiones esta es, a veces, la única forma existente para moderar el consumo. Esa es una de las labores primordiales de los/as socialistas, hacer pedagogía con la ciudadanía.
203. **A por el aprovechamiento de nuestros recursos naturales en la búsqueda de energías limpias.**
204. Nunca como ahora ha existido tanta conciencia ciudadana con respecto al cambio climático (a pesar de que algún ideólogo de la FAES diga lo contrario). Somos nosotros/as, los/as socialistas, los/as que tenemos que liderar y apoyar este cambio de rumbo en nuestra sociedad, exigiéndonos y exigiendo a los poderes públicos energías limpias.
205. Las condiciones que ofrece nuestra Isla son las idóneas para que se implanten infraestructuras energéticas de energías renovables, pues sobran el viento, el sol, el mar y el territorio para ello.
206. En este sentido, en el debate de la implantación de una nueva central, se tendría que haber sido más crítico con su ubicación en nuestro territorio. No teníamos que haber incursionado en el planteamiento (al menos en los términos que se planteó) que el Cabildo suscitó, pues, en el fondo, se ha dado luz verde a otra industria altamente contaminante.
207. La apuesta razonable debe ser que nuestra Isla se auto abastezca de sus propios recursos naturales. Esta debiera ser una bandera socialista, incluso antes que de Los Verdes, ya que pensamos lo mismo en este ámbito, y porque tenemos más presencia en las instituciones de la Isla, por lo que podemos hacer más presión para alcanzar ese objetivo. Además, resulta obvio que la sociedad nos lo demanda.
208. En este sentido, un Congreso Insular es el foro idóneo para que los/as socialistas demos un cambio de rumbo, y apostemos, de una vez por todas, por infraestructuras energéticas limpias.
209. Es una aspiración deseable que todos los pueblos costeros tengan su paseo marítimo, con lo que se embellecería y se les dotaría de una zona de recreo y esparcimiento. Con ello, sus ciudadanos se acercarían de otra forma al mar y se impedirían que lo más cercano a este fuera invadido por el cemento. En definitiva, se alcanzaría mayor calidad de vida para todos/as.
210. Por todo ello, demandaremos de los poderes públicos el deslinde marítimo-terrestre necesario y el apoyo financiero institucional para que todas las poblaciones que se asientan junto al mar puedan disfrutar de estos espacios públicos, a los cuales tienen perfecto derecho todos/as los/as ciudadanos.
211. Las leyes aprobadas por los anteriores gobiernos del PP, sobre todo la famosa Ley del Suelo, dieron paso a la especulación más salvaje jamás conocida. Si bien es verdad que contribuyó al desarrollismo económico de los últimos años, también es cierto que en algunos casos impidió el acceso de muchas familias a una vivienda digna y a otras muchas las endeudó casi de por vida, cuyas consecuencias, también en Fuerteventura, sufrimos ahora y que son de todos/as conocidas.
212. Por ello, muchos ayuntamientos especularon (algunos siguen haciéndolo), a pesar de la



de los socialistas de Fuerteventura

intervención de la Fiscalía Anticorrupción, más que los promotores, o en connivencia con ellos, incumpliendo así con su cometido principal que es el de apoyar a los más necesitados, que los hay, y muchos, proporcionándoles una vivienda digna.

213. En este sentido, desde el Gobierno, se ha creado, en esta legislatura, el Ministerio de la Vivienda, que establecerá medidas correctoras en las deficiencias en el acceso a la misma, producto de los malos gobiernos populares de Aznar, absolutamente insensibles en esta necesidad vital.
214. Los socialistas mayoreros tenemos que apoyar, defender y exigir el cumplimiento de las leyes que nuestros compañeros han aprobado en las Cortes, porque éstas regulan mejor el mercado de la vivienda, dando más y mejores oportunidades a los más necesitados.
215. Los socialistas mayoreros tenemos que exigir a los ayuntamientos la puesta a disposición de los terrenos municipales necesarios para la construcción de viviendas sociales; y a la Comunidad Autónoma, la colaboración permanente con el Gobierno del Estado en esta materia para su financiación y ejecución.
216. **Centros de deportes como aglutinadores de una mejor vida social.**
217. Actualmente, en Fuerteventura los/as jóvenes tienen escasos lugares donde practicar distintas disciplinas deportivas, como queda patente en la lista de infraestructuras deportivas existente hoy en la Isla, sobre todo las destinadas al deporte social.
218. Hay pocas instituciones, como el Ayuntamiento de Pájara que se implican en la potenciación del deporte, al margen de la preeminencia del fútbol. En este sentido, deportes minoritarios como el atletismo encuentran poco acierto y aceptación en las políticas deportivas, a excepción del ayuntamiento citado, en cuyo municipio ha obtenido estupendos resultados.
219. Es indudable que el deporte es una parte indispensable en la formación de cada individuo (*mens sana in corpore sano*). Esa debe ser la premisa a alcanzar entre los objetivos de las distintas políticas municipales e insulares, pues los distintos valores contenidos en ellas fomentan la amistad, la superación personal, el espíritu de lucha en buena liza, la convivencia, el compañerismo, la aceptación del contrario, el espíritu de equipo, los hábitos de vida sana, etc., todos ellos objetivos de cualquier política socialista.
220. Los/as socialistas mayoreros nos comprometemos a exigir, como objetivo irrenunciable, el conjunto de las instalaciones necesarias para las distintas prácticas deportivas. Para ello, promoveremos iniciativas en el Cabildo y los ayuntamientos tendentes a conocer las orientaciones deportivas de nuestros/as jóvenes, que puedan establecer de manera más óptima la proyección de dicha política.
221. **En la necesaria defensa del PIOF.**
222. El PSOE rechaza cualquier intento de responsabilizar al Plan Insular de Ordenación (PIOF), de las presuntas irregularidades que se han producido, y se siguen cometiendo, en la Isla con la construcción de cientos de viviendas en los suelos rústicos de edificación dispersa.
223. El Plan Insular estableció de manera excepcional la posibilidad de que los ayuntamientos de Fuerteventura pudieran conceder licencias para construir casas de hasta 300 metros cuadrados en parcelas de 10.000 metros cuadrados, situadas en los



de los socialistas de Fuerteventura

- suelos clasificados como rústicos de edificación dispersa, hasta un año después de su aprobación, porque los ayuntamientos disponían de ese plazo para adaptar su planeamiento al PIOF. Pero esta posibilidad estaba sujeta a varios condicionantes muy claros, que no fueron tenidos en cuenta.
224. Hay que añadir que cada vivienda, aparte de la tasa de construcción, así como el Impuesto de Construcción, Instalaciones y Obras (ICIO), que constituyen la licencia, debían pagar al ayuntamiento un canon entre el 5 y el 10% del presupuesto total de las obras ejecutadas por el uso residencial en suelo rústico, que no se ha abonado, con el consiguiente quebranto de la hacienda pública.
225. Transcurrido el plazo improrrogable de un año sin la adaptación del planeamiento municipal, se excluía cualquier posibilidad de uso residencial en los suelos rústicos de edificación dispersa, pudiéndose incurrir en los delitos de prevaricación y delito contra la ordenación del territorio, si se permitiera el uso residencial de esos suelos, además de dejar a todos los vecinos que pudieran acceder a la adquisición de alguna de esas viviendas fuera de ordenación y sin posibilidad de ampliar, ni consolidar su vivienda.
226. El PSOE tiene la certeza de que la tramitación del PIOF ha sido modélica; que la claridad de la norma es absoluta y que ésta no está sujeta a interpretaciones. Por todo ello, el PSOE se niega a enterrar en el olvido y la impunidad el mayor atentado que se ha cometido contra el suelo rústico de Fuerteventura, en el que se ha permitido construir en 10 millones de metros cuadrados.
227. **IX. INMIGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL: LA APUESTA POR LA DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS.**
228. En el siglo XXI estamos en la era de las migraciones, en la era de la movilidad, y Fuerteventura es fiel reflejo de ello.
229. Hay dos razones estructurales que hacen imparable la inmigración a gran escala en el mundo y especialmente en Europa: El contraste de niveles de renta y desarrollo entre las sociedades occidentales y el resto del mundo; y la absoluta necesidad que se tiene de la inmigración para paliar el descenso de población, sostener el crecimiento económico y mantener los mecanismos de protección social.
230. La llegada de personas con costumbres y culturas diferentes a nuestra Isla hace necesario reflexionar sobre los elementos y los instrumentos de convivencia ciudadana y sobre como gestionar el respeto a las diferencias, garantizando los derechos, la dignidad de todas las personas, la igualdad y la cohesión social.
231. Es por ello que la responsabilidad pedagógica de los poderes públicos y otros agentes institucionales, como conformadores primarios de la opinión pública, es primordial, debiendo alejarse del peligro irresponsable de identificar inmigración con inseguridad, delincuencia o terrorismo.
232. Y ello porque la inmigración plantea ventajas al tiempo que retos para Fuerteventura, genera oportunidades y requiere un escenario de diálogo, consenso y concertación entre todos.
233. También nos obliga a afrontar de forma decidida la situación en el vecino continente africano, donde millones de personas se ven afectadas por guerras, profundas desigualdades, pandemias y condiciones de vida miserables.
234. Estamos convencidos de la necesidad de nuevas políticas y de una reforma profunda de las organizaciones relativas a la gobernanza mundial. Hoy más que nunca es vital el



CONGRESO INSULAR

de los socialistas de Fuerteventura

multilateralismo y la construcción de un gran espacio de solidaridad internacional. En este contexto entendemos decisivo el papel de una Europa unida. Solamente con una Europa unida, pujante, capaz de hacerse oír y respetar en las negociaciones internacionales podremos ganar el futuro generando un contrapeso en el orden mundial, y eso beneficiará claramente a nuestra Isla.

235. Muchos ciudadanos del mundo entero quieren venir a trabajar a Fuerteventura. Tenemos capacidad para integrar a los que quieren hacerlo de una forma ordenada y legal. Los socialistas sabemos que la inmigración regular es un valor y activo de crecimiento y progreso.
236. Los socialistas mayoreros permanecemos fieles a nuestros principios. España, Canarias y Fuerteventura, que conocen tan de cerca la tragedia en que a menudo desemboca la inmigración irregular, tienen el deber de impulsar, por compromiso moral, planes y acciones específicas destinadas a cambiar la situación en África.
237. Es verdad que la inmigración es un asunto que nos concierne a todos. A las instituciones de Bruselas y a los Estados y evidentemente a todas y cada una de las regiones europeas. Todos tenemos que poner un esfuerzo en impedir que los cuadros jóvenes y mejor preparados de África tengan que abandonar sus países para jugarse la vida en el mar.
238. La globalización ha generado un creciente movimiento de personas que buscan mejorar sus perspectivas económicas. Canarias, y Fuerteventura, se sitúan en las fronteras de la UE. Tenemos que dar respuesta con una política común de inmigración y cooperación al desarrollo, coordinada entre todas las administraciones y los propios países emisores.
239. Canarias está llamada a liderar las políticas de cooperación al desarrollo del noroeste de África. Se impone además, una fuerte inversión en origen como compensación por la descapitalización que se produce en los países más pobres cuando sus élites intelectuales y profesionales emigran para trabajar en los países desarrollados.
240. Los socialistas mayoreros estamos convencidos de que el trabajo que hay que hacer está en origen y que la acción exterior de Canarias, España y Europa es decisiva si se quiere revertir la situación actual que afecta a territorios como Fuerteventura.
241. Es tiempo de seguir trabajando en acuerdos para aportar estabilidad y coherencia a la política de inmigración y extranjería en la UE. A partir de la comprensión que no son los inmigrantes irregulares, débiles y engañados, a quienes hay que combatir. Se deben poner todos los medios en el ámbito nacional e internacional para perseguir a las tramas internacionales de tráfico de inmigrantes y a los empresarios que se aprovechan de este comercio.
242. Es indiscutible que hoy el Gobierno de Canarias juega un papel importante, porque las políticas sociales bajo su competencia son enormemente relevantes para nuestra Isla. Es también evidente que, en este ámbito, los sucesivos gobiernos no han querido ni han sabido estar a la altura de sus competencias.
243. Por lo demás, se impone una progresiva presencia de las CCAA en cuestiones de política de inmigración como son la de gestión de flujos y contingentes. Esta política de cooperación presenta enormes dificultades en un tercer escalón, el de la administración local, puesto que es la administración más cercana sin que se le hayan dado los recursos necesarios para hacer frente a tales responsabilidades.



244. En definitiva, se impone en España y en Canarias profundizar en acuerdos cada vez más intensos entre administraciones con políticas de integración mediante centros de formación e integración.
245. La introducción de inmigrantes irregulares en los países más desarrollados, entre ellos España (como el que se produce a través de Fuerteventura), plantea un desafío real de proporciones enormes, que ha conducido, desde finales del siglo XX, a una cada vez mayor centralidad de este gran tema de nuestro tiempo. La lucha contra el crimen organizado y sobre todo la lucha en origen y tránsito constituye todo un reto de nuestro tiempo.
246. Ahora bien, es fundamental asegurar que la lucha contra la inmigración irregular y por un control de fronteras no devenga nunca más importante que el derecho fundamental de los inmigrantes. La lucha por el control de la inmigración no puede significar una reducción de la protección de los derechos fundamentales de los inmigrantes.
247. La igualdad de derechos tiene también el envés de la igualdad de obligaciones. Los y las inmigrantes están sometidos a las normas existentes para los nacionales. Al mismo tiempo es exigible un sometimiento pleno a la Constitución española.
248. Los y las socialistas mayoreros consideramos que la incertidumbre y los miedos de nuestra época se deben contrarrestar con la enorme vigencia de nuestros valores. Tenemos que llevar, en la medida de nuestras posibilidades, a América y a África nuestro compromiso más fuerte de un mundo de igualdad, solidaridad, justicia, tolerancia, democracia y paz.
249. Tenemos un compromiso moral ineludible por mejorar un mundo en la que el 20 por ciento de la población acumula casi el 80 por ciento de la riqueza y en el que campan a sus anchas el hambre y la sed, el analfabetismo, la pobreza extrema o la falta de respeto y de garantía suficiente de los derechos humanos más elementales.
250. La acción exterior de una sociedad democrática progresista y avanzada en este mundo tan injusto y desequilibrado debe trabajar por revertir esta realidad incontestable. Canarias y Fuerteventura tienen que trabajar por la libertad y el desarrollo en África y en América. Sin un acceso adecuado a alimentos, educación o servicios sanitarios es imposible que se realicen las libertades básicas que constituyen el núcleo de la dignidad humana.
251. Se necesita una administración migratoria moderna, eficaz e integrada en las Comunidades Autónomas, con la participación de estas en las decisiones estatales de política migratoria. Asimismo, la administración central debe prestar especial apoyo a las CC.AA que por sus características geográficas sean receptoras de inmigrantes.
252. La integración es el gran reto social. Se debe profundizar en aquellas políticas que más inciden en la cohesión social como es la educación y la sanidad, facilitando la igualdad de oportunidades y evitando el deterioro de los servicios públicos, desarrollando estrategias de refuerzo de dichos servicios públicos en las localidades con mayor número de inmigrantes.
253. Se debe ampliar la cooperación con los CC.AA y los ayuntamientos, aumentando el fondo de acogida e integración especialmente en materia de prevención e intervención con jóvenes en riesgo de exclusión.
254. Se deben establecer sistemas objetivos de solidaridad interterritorial con objeto de repartir las cargas derivadas de situaciones específicas y de emergencia.



255. Los socialistas mayoreros debemos promover un sistema integral de acogida que proporcione a los inmigrantes un modelo de conocimiento y comprensión de normas valores y lengua de la sociedad de incorporación.
256. Así mismo, tenemos que llevar a cabo planes de gestión de la diversidad y la interculturalidad, en el ámbito de la empresa, la comunidad educativa, los servicios de salud, seguridad y justicia, deben ser objetivos irrenunciables, y promover programas contra el racismo y la xenofobia.
257. **X. LA IGUALDAD EN LA ISLA COMO BANDERA IRRENUNCIABLE.**
258. Los socialistas de Fuerteventura creemos que la igualdad es nuestra verdadera razón de ser. A lo largo de la historia los valores del Partido Socialista que nos han identificado son la libertad, la igualdad y la solidaridad.
259. Por eso desde el Gobierno de España se han impulsado políticas para que toda la ciudadanía, independientemente de su condición económica o social, tengan las mismas oportunidades, para que nadie se vea condicionado por su lugar de nacimiento, género, edad, discapacidad, raza u orientación e identidad sexual.
260. En la legislatura anterior se aprobaron dos leyes que marcaron un antes y un después en el papel de las mujeres en la sociedad: La Ley Integral contra la Violencia de Género y la Ley para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres. Dichas leyes han situado a nuestro país y a nuestro partido a la cabeza mundial en el proceso social.
261. Las políticas socialistas han impulsado el fortalecimiento de la democracia y la justicia social para acabar con la injusticia de la desigualdad de género y con la torpeza de desperdiciar el talento y la capacidad de las mujeres.
262. Para garantizar el acceso de las mujeres a la política en Fuerteventura debemos seguir avanzando en igualdad. A las cuotas, medida cuantitativa, hemos de sumar medidas cualitativas. Es necesario abogar porque las mujeres que participen en política sepan que su permanencia en la misma es en condiciones cada vez más de igualdad con los hombres. Es preciso que las mujeres dejen de ser vistas y percibidas como intercambiables.
263. Sin embargo, somos conscientes de las desigualdades que aún persisten entre los hombres y las mujeres en materia salarial, de acceso a determinados puestos de trabajo y a espacios de poder en todos los ámbitos.
264. La desigualdad alcanza su cara más trágica en la violencia de género. Aún hay mujeres que son asesinadas por sus parejas o ex parejas, muchas las que viven aterrorizadas, muchas las que no cuentan con la suficiente protección y muchos agresores que se sienten impunes ante su delito.
265. La lacra de la violencia es un problema de primer orden ante el que no podemos resignarnos, debemos ser intolerantes ante el terrorismo machista que sigue vivo en nuestra sociedad. Por ello, uno de los grandes retos es propiciar un cambio cultural que acabe definitivamente con los estereotipos sexistas.
266. Canarias tiene un protocolo de actuación para la detección de los maltratos, pero la mayor parte del personal sanitario ni lo conoce ni lo utiliza. Lo mismo ocurre en los centros escolares. De nada sirve crear un protocolo si no lo dotamos de medios para ponerlo en práctica. Estamos, una vez mas, ante la incapacidad de los actuales



de los socialistas de Fuerteventura

dirigentes de la política canaria para culminar los proyectos que se proponen y solucionar así los problemas de los canarios.

267. En Canarias las llamadas al Servicio de Atención a la Mujer Víctima de Violencia (SAMVV) 1-1-2, para denunciar casos de violencia de género han aumentado de enero a julio de 2008 un 17% con respecto al 2007. Se producen una media de 36,6 llamadas al día.
268. Fuerteventura tuvo en el 2007 un total de 57 alertas en DEMA (Dispositivo de Emergencias de Mujeres Maltratadas), ocupando el tercer lugar después de Gran Canaria y Tenerife.
269. Por todo ello, los socialistas de Fuerteventura debemos estar en primera línea para cambiar la realidad de nuestra isla, donde los servicios sociales están muy por debajo del nivel exigible. El actual Gobierno Insular es incapaz de gestionar los medios para mejorar la calidad de vida de los más necesitados, respondiendo siempre tarde y mal a los problemas de la sociedad actual.
270. Muestra de ello es la reciente creación el pasado mes de Septiembre de 2008 del Consejo Insular de la Mujer en el Cabildo mayorero, una medida que llevamos tiempo reivindicando los socialistas. Pondremos todo nuestro empeño en vigilar y exigir el eficaz funcionamiento del mismo, así como la dotación de medios para su viabilidad.
271. Los socialistas mayoreros creemos que se puede mejorar mucho la forma de gestionar los medios en nuestra isla, partiendo siempre del concepto de una sociedad donde todos tengamos los mismos derechos y oportunidades, una sociedad donde las Instituciones Públicas garanticen las coberturas sociales y promuevan el respeto a la diferencia.
272. Lamentablemente, la homofobia y la transfobia también se producen en nuestra Comunidad y en nuestra Isla. El insulto, el menosprecio, la agresión o la discriminación de una persona por motivo de su orientación sexual o identidad de género, son claras muestras de su existencia en la sociedad. Con objeto de evitar estas actitudes repudiadas, el PSOE propone ya desde el año 2007, impulsar Planes Municipales para la igualdad de trato, que velen por la no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. Dichos planes contemplan la creación de un observatorio de Igualdad de Trato que detecte las situaciones de discriminación que se produzcan en los municipios. En este sentido, los socialistas nos comprometemos a desarrollar campañas de información y sensibilización y, garantizaremos el respeto a la diversidad de la orientación e identidad sexual en todos los programas desarrollados por las Corporaciones Locales en las que gobernemos.
273. El prejuicio y el miedo irracional hacia determinadas personas por motivo de su orientación e identidad sexual requieren también medidas educativas que posibiliten un cambio de actitud y promuevan el respeto por la diversidad sexual. Para ello, la asignatura de educación para la ciudadanía, instituida en la Ley Orgánica de Educación (LOE) e impulsada por el Gobierno socialista constituye en elemento básico para la construcción de una sociedad plural y sin discriminaciones.
274. Aunque el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, ha dado un gran paso desde el Parlamento para conseguir la igualdad legal, desde los Cabildos y los Ayuntamientos debemos trabajar para conseguir una igualdad real, que sólo se alcanzará educando en valores y respetando las diferencias.
275. La xenofobia, el machismo, y el racismo son también enfermedades sociales que debemos erradicar promoviendo campañas de sensibilización, especialmente en



de los socialistas de Fuerteventura

nuestra isla, donde la multiculturalidad debida a la inmigración hace especialmente importante la gestión de los planes de integración por parte de las Instituciones.

276. En definitiva, los socialistas de Fuerteventura queremos mejorar la calidad de vida de los que vivimos en esta isla, donde todas y todos puedan desarrollar su proyecto personal sin sentirse discriminado. Por ello apostamos por el feminismo como movimiento político transformador del cambio de valores de la sociedad y apostamos por la educación como método para cambiar los modelos patriarcales y de discriminación al diferente.
277. En la isla majorera, las instituciones públicas no han hecho caso de lo mandado por las leyes aprobadas por el Gobierno, puesto que sabemos que en materia de AASS las respectivas Consejerías sean insulares o regionales no han dado respuestas a necesidades como Centros de Acogidas para Mayores, Módulos para Mujeres Maltratadas, Centros de Menores, que todo sea dicho, los tienen como si fueran presidiarios y no les forman para su posterior salida al mercado laboral, con lo cual, una vez cumplida la mayoría de edad, están en la calle y sin perspectiva de futuro e integración en una sociedad que bien se ha ocupado este Gobierno Autónomo de hacerla más injusta con los y las más débiles.
278. La igualdad empieza, como se ha dicho anteriormente, por conseguir objetivos a corto y medio plazo en todas las facetas de la vida de las personas, valga como ejemplo lo que a continuación se expone y que el partido Socialista ha recogido en distintas Leyes: Velar por mantener una paridad en todas las facetas en las que la mujer esté o pueda estar presente; y estudiar y hacer visible el trabajo de la mujer (y de algunos hombres) no remunerado, es decir, controlar la economía sumergida, porque resta derechos, sobre todo a la clase trabajadora inmigrante, que en Fuerteventura es un factor muy a tener en cuenta por los casos reales que existen.
279. A las y los menos favorecidos en materia de empleo, se debe, desde este partido progresista y defensor de la igualdad, conseguir realizar una evaluación a través de los servicios de empleo, empresas privadas y otros sectores que generen puestos de trabajo, para dar cuenta ante Inspección de Trabajo de la situación de precariedad en la que se pueden encontrar, sobre todo para conseguir una integración sociolaboral de todas y todos las y los inmigrantes.
280. Se debe observar la atención a la discapacidad, con respuestas desde los centros específicos hasta los pisos tutelados para dar mayor autonomía a las personas dependientes., además esta la Ley de Dependencia que el Gobierno Autónomo no ha querido cumplir por mor de no tener dinero, pero es que tampoco ha hecho un estudio de las personas que puedan verse afectadas para entrar a valorar la implantación de la misma.
281. Por todo ello, el PSOE hará que en los gobiernos municipales en los que tenga representación, este tipo de políticas sociales se desarrollen y no sean sólo una quimera como parece que es el destino que quieren CC y PP.
282. Sobre igualdad podemos decir que estamos por la labor de ofrecer la posibilidad de adaptar los horarios a las familias para que puedan desarrollar sus tareas laborales dentro de su propio hogar, es decir, utilizando la TIC (Nuevas Tecnologías de la Información), factor este que sería posible con un diálogo con empresas que pudieran acoger a esta clase trabajadora, para conseguir una conciliación familiar y laboral.
283. Por eso creemos imprescindible la escolarización de 0 a 3 años o en su defecto ofertar guarderías infantiles municipales a ser posible, para esta acogida, con lo que se



de los socialistas de Fuerteventura

crearían puestos de trabajo y, sobretodo las mujeres, podrían incorporarse al mercado laboral después de su posible maternidad, o el padre, si fuera un permiso compartido.

284. Precisamente este es un servicio que los municipios mayoreros, salvo alguno, no ha ofertado a las familias, y si existen plazas es para aquellos/as que están más cerca de los/as que gobiernan que para los que lo necesitan de verdad.
285. El apoyo a las familias es prioritario y ahora más que nunca, cuando las desigualdades afloran por la crisis económica que está sufriendo la sociedad mayorera, ya que toda su economía se ha basado en el ladrillo y el turismo y ninguna de las dos cosas ha sido controlada por CC, permitiendo de forma descontrolada las edificaciones y no aportando nada que tenga atractivo para el turista que nos visita, teniendo como objetivo seguir en la poltrona del poder y prometiendo excelencias que sólo son para sus bolsillos y los de sus compañeros/as de " brega", por utilizar un lenguaje propio de un deporte autóctono.
286. Otro derecho y otra desigualdad en Fuerteventura están en la rama sanitaria. Desde el Partido Socialista no podemos consentir que este desgobierno de CC y PP siga obviando a nuestra población en materia sanitaria.
287. Resulta obvio que tenemos los peores centros de salud de todo el territorio canario y no lo digo por los profesionales que trabajan en ellos, sino por la falta de infraestructuras, de medios humanos y materiales que , con una población que supera los 130.000 habitantes, mas la población flotante de turistas, se remonta a un porcentaje más que elevado como para tener en cada municipio un Centro de Atención Primaria en la mayoría de los mismos, con servicio de urgencia durante toda la noche, y que no tengamos que trasladarnos a muchos kilómetros de distancia para que nos atiendan las urgencias.
288. Las mujeres tienen que parir en el momento en que esté presente el o la anestesista de turno, para aplicar la epidural o "parirás con dolor", como dice la Biblia o lo que es lo mismo CC, y eso que desde hace muchos años, el Partido Socialista viene reivindicando este derecho para la mujer de Fuerteventura.
289. De todo esto se ha hablado y mucho en el Partido Socialista con leyes que amparan estos derechos de la mujer en temas de parto, aborto, inseminación artificial, etc. Por lo que no vamos a pormenorizar en estos aspectos.
290. Aunque existen muchos puntos que deberíamos de tratar en materia de igualdad, aquí sólo se ha apostado por un ligero reflejo de las políticas llevadas a cabo por los gobernantes de esta Isla y por el Gobierno Autónomo, queriendo resumir en pocas líneas las ideas y nuestro proyecto que nada tienen que ver con esa política sectaria de un partido como Coalición Canaria y con un socio de gobierno como lo es la derecha más cutre y recalcitrante llamada Partido Popular.
291. Por todo ello debemos empezar por una Educación para la Ciudadanía en la que se lleve a cabo una verdadera coeducación: Revisar los textos para erradicar el lenguaje sexista e intentar utilizar materiales didácticos para eliminar los estereotipos para evitar la discriminación entre sexos; Buscar la mediación en los centros de enseñanza para la resolución de conflictos; Formación inicial y continua del profesorado en coeducación; Apuesta en práctica de medidas educativas incluidas en la Ley contra la Violencia de Género (también en la LOE); Conciliación de la vida familiar y laboral; Igualdad retributiva, y acciones positivas para vencer obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.



292. En definitiva, los socialistas de Fuerteventura queremos mejorar la calidad de vida de los que vivimos en esta Isla, donde todas y todos puedan desarrollar su proyecto personal sin sentirse discriminado. Por ello apostamos por el feminismo como movimiento político transformador del cambio de valores de la sociedad y apostamos por la educación como método para cambiar los modelos patriarcales y de discriminación al diferente.
293. **XI. CON LA JUVENTUD DE FUERTEVENTURA: UNA REALIDAD HOY.**
294. Uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad es la Educación. En Fuerteventura tenemos grandes problemas que esperamos que sean solucionados con gran prioridad; uno de estos problemas es que al ser una isla no capitalina nuestros jóvenes se tienen que desplazar hacia otro lugar como por ejemplo a las capitales de Gran Canaria y Tenerife o a la Península con sus correspondientes gastos, y como en estos años estamos sufriendo una decadencia económica, los padres y madres de estos jóvenes no se pueden costear este gasto tan grande. También deberíamos acercar los estudios a aquellas personas que en su juventud no pudieron estudiar y ahora pueden y se ven en la situación que no pueden dejar el trabajo para dedicarse a estudiar, pero si en Fuerteventura hubiera una universidad ellos si podrían estudiar. Por ello, pedimos la futura ubicación del Campus Universitario mayorero.
295. Para otro de los problemas más importantes, como la educación primaria, pedimos más centros escolares, y que se empiecen definitivamente a realizar centros que se precisan para la misma.
296. Por otro lado, es necesario también que se abra la Biblioteca Municipal en horarios nocturnos, para facilitar la labor de los estudiantes.
297. Igualmente, como otra meta que nos debemos plantear, es la construcción de una nueva Residencia Estudiantil.
298. Hoy en día los jóvenes no practican el suficiente deporte, debido a los hábitos nocivos que la sociedad va insertando en ellos. Hay que buscar una solución a este problema, inculcando a los jóvenes una cultura más cercana al medio ambiente, al deporte, a la cultura, etc....
299. Por ello deberíamos utilizar que vivimos en una Isla Multicultural, llena de costumbres y tradiciones, y deberíamos acercar esas culturas que son desconocidas para otros jóvenes y mayores.
300. Está política debe contemplarse como actuación urgente, con más dotaciones de instalaciones deportivas, con diversidad de actividades, tanto en los centros de enseñanza como en los centros públicos.
301. La importancia de la participación juvenil en asociaciones y foros es importantísima para las bases de las políticas juveniles.
302. Si la juventud actual no se desarrolla dentro de una cultura participativa efectiva, asumiendo ya su protagonismo en la gestión y en la transformación de su propio contexto social, no podemos esperar una sociedad dinámica y demográfica en el futuro.
303. Somos una democracia joven, nuestros mayores no pudieron educarse en un contexto democrático ni mucho menos participativo, por lo que no podemos abandonarnos a la inercia de la democracia –que sin duda es un factor informal de educación importante,



de los socialistas de Fuerteventura

pero no suficiente-, pues nos jugamos mucho en ello.

304. Uno de los hechos que plasma el retraso en la edad de emancipación es la adquisición vivienda que no reúne las mínimas condiciones óptimas.
305. Por todo ello, habría que situar los niveles de renta que afecta sobre todo a la población con menos ingresos, muy específica a los hogares jóvenes de nueva creación.
306. La emancipación es el tránsito de una condición juvenil dependiente a una condición adulta autónoma. Muchos de los/as jóvenes en Fuerteventura desearían vivir de una forma independiente y no lo pueden hacer por falta de recursos económicos.
307. La necesidad de emanciparse surge en el momento en que la dependencia familiar carece de sentido o justificación moral. La autonomía está directamente relacionada con "la madurez".
308. Las sociedades modernas tienden a diferir cada vez más el momento de la emancipación, prolongando así el período de dependencia familiar. La crisis económica y el desempleo afectan principalmente a la población joven. La emancipación, la calidad de vida y la participación son los tres pilares fundamentales en los que se debería basar la política en esta ponencia para unificar ya la Ley Canaria de Juventud, para poder obtener una herramienta certera que nos sitúe en las instituciones.
309. **XII. EL ESPACIO TECNOLÓGICO QUE QUIERE AVANZAR EN FUERTEVENTURA.**
310. Tenemos una isla de Fuerteventura con unas excelentes condiciones atmosféricas, en las que abunda un importante número de horas de sol anuales y unos vientos alisios reinantes la mayor parte del año en dirección noreste-noroeste. Es por ello que, con políticas efectivas, los socialistas majoreros podríamos ser pioneros, e innovadores en todo el territorio nacional a la hora de implantar proyectos de futuro en materia de energías renovables, si damos el paso adecuado.
311. Desde el año 2.005, empresas de ámbito nacional relacionadas con las energías están trabajando en colaboración con la Xunta de Galicia para desarrollar el uso del hidrógeno en la optimización de los recursos eólicos en Galicia. La iniciativa se está realizando en el parque eólico experimental Sotavento Galicia, cuyo objetivo es evaluar la posibilidad de almacenar energía de origen renovable utilizando el hidrógeno como soporte.
312. Pues bien, en Fuerteventura pueden crearse tres zonas de actuación con este tipo de energías, en la zona norte, centro y sur. En ellas se implantarían campos solares fotovoltaicos, y molinos eólicos. Todo ello estudiando las condiciones climáticas de las zonas señaladas, para que den su máximo potencial de energías renovables, tanto eólica como solar. De todos, es conocido el enorme problema que tiene en estos momentos la isla de Fuerteventura con las redes obsoletas de transporte de electricidad que tiene, así como la contaminante central eléctrica que no soporta más el aumento de producción para el buen desarrollo económico de la misma.
313. Tenemos que tener en cuenta que hace muchos años fuimos pioneros en todo el estado español al implantar un parque eólico en Cañada del Río, compuesto por unos 50 molinos, que en ese entonces no podían ya volcar toda su producción a la red de transporte eléctrica porque no la soportaba. Hoy, con unos pocos molinos (no más de 10 unidades) en la misma zona se produciría lo mismo que esos 50 molinos, con lo cual si instaláramos 50 molinos con la tecnología actual –sustituyendo a los anteriores-, el potencial eléctrico de producción, sería elevadísimo e igualmente no lo soportaría la red actual.



314. Por lo tanto, los socialistas mayoreros apostamos por un proyecto de almacenamiento de energías renovables –ya sea solar o eólica- (aunque sería recomendable una combinación de estas energías, pues por la noche la eólica, supliría a la solar que seguiría generando electricidad por lo acumulado durante el día).
315. Así, un posible modo de almacenar la energía eléctrica generada en un parque eólico o solar, que en un momento determinado no puede ser entregada a la red, consiste en transformarla en hidrógeno. La energía eléctrica que se desea almacenar se deriva hacia un electrolizador, que es un dispositivo en el que el paso de la corriente disocia agua en sus dos componentes: Oxígeno e hidrógeno según la reacción $H_2O \rightarrow H_2 + 1/2 O_2$.
316. También, el hidrógeno obtenido se comprime para hacer más fácil su almacenamiento en un volumen más pequeño, mientras que el oxígeno, que no tiene contenido energético, se libera a la atmósfera, de la que es ya componente, por lo que no produce ningún efecto adverso sobre ella.
317. El hidrógeno se mantiene almacenado en recipientes a presión hasta el momento en el que debe emplearse para generar energía eléctrica en situaciones de demanda de la red (por ejemplo cuando no hay viento o sol). En este caso, el hidrógeno es utilizado como carburante en un grupo de generación eléctrica cuyo motor de explosión es similar a los de gas natural, adaptado para hidrógeno.
318. El motor aspira aire atmosférico cuyo oxígeno, en una proporción del 20%, es el que, provocado por las chispas de las bujías, reacciona con el hidrógeno en la cabeza de los cilindros. La combustión del hidrógeno y el oxígeno libera sólo agua en un proceso inverso al que se había producido en el electrolizador.
319. Y finalmente, el cigüeñal del motor arrastra el generador que produce la energía eléctrica que se entrega a la red.
320. Con este proyecto, se consigue la generación de electricidad de una forma plana y constante, pues mientras la red de transporte eléctrica –el corredor viario insular- lo soporta, el parque eólico-solar, introducirá directamente la energía eléctrica en la misma. Cuando el “pico” (cifra más alta) de producción sea muy elevado, el excedente que no soporta la línea de transporte, será almacenado en forma de hidrógeno, hasta que se necesite, bien por no haber sol ni viento, por la baja intensidad de ambas energías en “horas valle” o por horas nocturnas.
321. Pero, también, el hidrógeno generado por estos parques eólicos y solares, sirve para el abastecimiento directo de los futuros vehículos eléctricos impulsados con pila de combustible (hidrógeno), pues es un sistema silencioso y limpio (expulsa solo agua al exterior), existiendo precedentes en turismos y guaguas movidos por este sistema.
322. Debemos tener en cuenta que este proyecto es ideal para sistemas insulares aislados del territorio continental, como Fuerteventura.
323. La duda que se le presenta al ciudadano es si estos sistemas son capaces de soportar a instalaciones importantes, como el Aeropuerto, el Hospital, etc. que poseen grupos de emergencia, en caso de corte de corriente por la centra eléctrica actual. Este problema, que no es tal, se resuelve de la siguiente forma:
324. Una pila de combustible de hidrógeno, del tamaño de una torre de ordenador, es capaz de generar electricidad a una vivienda residencial con una familia de cuatro personas, al mismo tiempo que sirve para abastecer al vehículo eléctrico en el garaje de la misma,



de los socialistas de Fuerteventura

para recargar su pila. Si esto se extrapola a otras viviendas, locales, naves industriales, etc., convertiríamos a los núcleos poblacionales en una red eléctrica de producción, de tal forma, que si se agota en un punto, en una vivienda, en ese momento, por compensación, al estar interconectadas entre sí, se supliría la falta de energía en esa vivienda, en esa instalación, en ese aeropuerto, en ese hospital, etc. En cada vivienda, local, industria, potabilizadora, en todo punto que necesite energía para su producción, se debería instalar a su vez, pequeños puntos de producción solar y eólica (en la cubierta de estas instalaciones, en sus proximidades, etc.) para llegar a su propio autoabastecimiento, utilizando las pilas de combustible como sistemas de almacenamiento.

325. Las pilas de combustible, a diferencia de las baterías, no almacenan energía química, sino que convierten en electricidad la energía química de un combustible que reciben del exterior. No necesitan ser recargadas y continúan generando electricidad mientras le sea suministrado combustible y oxidante (hidrógeno –almacenado- y oxígeno –en la atmósfera-). Las pilas de combustible requieren hidrógeno como combustible.
326. El aspecto más importante de la producción de hidrógeno a partir de recursos naturales es que permite “almacenar” la energía solar, eólica, hidráulica, mareomotriz, geotérmica, etc., para usarlas en formas concentradas cuándo y donde sea necesario, sin producir ninguna emisión de óxidos de carbono.
327. En Islandia lleva funcionando, desde 1999, un ambicioso plan para convertirse en la primera economía del mundo basada en el hidrógeno. El plan propone convertir primero la flota nacional de coches, autobuses, camiones y barcos pesqueros, y poco después utilizar el mismo para generar electricidad y proporcionar calor, luz, y potencia a sus fábricas, oficinas y hogares.
328. Las posibilidades centradas en el desarrollo de celdas de combustible con hidrógeno permiten la conversión directa de energía electroquímica en eléctrica sin generación de dióxido de carbono y mínima afectación ambiental.
329. Se han realizado avances importantes en el desarrollo de pequeñas pilas de combustible, tanto fijas como portátiles, así como miniplantas energéticas de uso corriente.
330. En el año 2.006, en países tan alejados como Argentina, se presentó un avanzado proyecto de ley del hidrógeno, que introduce todas estas materias y otras, de forma específica.
331. Hay iniciativas, desde el año 2.007, en la Unión Europea, como el “Proyecto STORIES”, cuyo objetivo es facilitar la penetración de las energías renovables en las islas, con sistemas aislados de producción, mediante modificaciones del marco legislativo y normativo que adoptarán tecnologías de almacenamiento de energía. Al respecto los socialistas mayoreros tenemos que decir que aquí está involucrado como socio del proyecto el I.T.C. (Instituto Tecnológico de Canarias). Este tipo de proyectos resultan muy interesantes para todas las islas de nuestro archipiélago, y no sólo en algunas –como El Hierro- según los intereses políticos del momento.
332. Los socialistas mayoreros pensamos que esta sería una solución ideal frente al actual sistema de producción único a través de una central que cuando se estropea o para, deja sin energía a todo el núcleo poblacional. Con el proyecto de sistema descrito, jamás faltará la energía, pues se compensa la falta de suministro de unos sistemas individuales a otros.



de los socialistas de Fuerteventura

333. Por otro lado, hay que tener en cuenta que el sistema de almacenamiento de energías renovables, a través del hidrógeno, se puede instalar en un plazo inferior respecto al que tendría la instalación de una nueva central eléctrica térmica, contaminante y ruidosa, en cualquier parte de la isla, con unos costes infinitamente inferiores a ésta.
334. Además, mientras se va instalando, se gana tiempo para eliminar la red de transporte eléctrica –el corredor viario insular- actual, para instalar uno completamente nuevo, soterrado y con mayor capacidad de transporte energético-eléctrico.
335. En otro orden de cosas, todo este tipo de iniciativas podrían representar una seria alternativa a la industria del turismo, pues se crearían numerosos puestos de trabajo en empresas, especializadas en la materia, de nueva creación, que trabajen para generar, instalar y mantener todo es tipo de proyectos. Se puede aprovechar la zona de Los Estancos, en el antiguo aeropuerto, para la implantación de muchas de ellas, y probar y realizar allí sus proyectos piloto, de aplicación inmediatamente directa en la isla de Fuerteventura, propiciando, que a su vez, se implante allí como organismo regulador y coordinador de proyectos a una delegación del I.T.C. (Instituto Tecnológico de Canarias).
336. Una vez expuesto este proyecto energético-industrial para la isla de Fuerteventura, los socialistas mayoreros se comprometen a realizar una serie de reuniones monográficas al respecto sobre esta importante materia, que supondrá el futuro desarrollo de la Isla, en todos los foros de debate del Partido Socialista (agrupaciones locales, insulares, etc.), en las que con la presencia de especialistas en la materia y todas aquellas personas interesadas en participar en las mismas, se presente una propuesta alternativa seria al actual modelo, definiendo en ella con el máximo de precisión posible, lo que se quiere, no ya para el futuro, si no para el momento actual en que vivimos, para luego presentarlo a la sociedad y hacerlo viable, plasmarlo en la realidad, haciéndole un seguimiento, estando vigilantes, para que el proyecto se cumpla y sea una realidad actual.
337. Los socialistas mayoreros opinamos que en política se debe tener una visión de futuro y amplitud de miras, para apostar con decisión y valentía por soluciones innovadoras que darán un gran beneficio a nuestra sociedad.
338. **XIII. HACIA UNA FUERTEVENTURA MEJOR.**
339. En todos lo ámbitos políticos, en muchos contextos territoriales y a nivel internacional, se viene apreciando desde hace años un preocupante desapego de la ciudadanía hacia la gestión política que se hace en las distintas instituciones y desde los partidos políticos. Todos somos responsables, en cierta medida, de esta situación.
340. En Fuerteventura, el desencanto generado por las grandes deficiencias advertidas en campos como la sanidad, la educación, las infraestructuras, los transportes o la calidad democrática, han llevado a gran parte de la ciudadanía a observar con apatía y recelo el necesario contexto político en el que se deben desarrollar todos los asuntos que son de interés de nuestra comunidad.
341. Desde el PSOE debemos hacer un esfuerzo permanente por elevar el nivel de aprecio que la población de esta Isla debe proyectar sobre la política y todo lo que ella positivamente conlleva, ofreciendo trabajo constante e imagen transparente sobre todo el partido, allí donde este tiene posibilidades de acción social.
342. El Partido Socialista debe alejarse de la confusión generada por la confluencia de intereses públicos y privados que se manifiestan cuando la vocación de servicio público



CONGRESO INSULAR

de los socialistas de Fuerteventura

pierde su valor. El partido socialista en Fuerteventura debe ser un faro de esperanza para quienes siguen y quieren confiar en el buen estado de las cosas que han de presidir todos los ámbitos políticos.

343. El Partido Socialista en Fuerteventura, desde cada una de sus estructuras, desde cada una de sus capas dirigentes, desde todos los extremos de la militancia, desde cada uno de sus puntos de representación institucional, debe mantener un estricto respeto por las esencias de la democracia que siempre hemos defendido, diferenciándonos de cualquier proceder espúmeo que en modo alguno beneficia los intereses de los ciudadanos de Fuerteventura.
344. El Partido Socialista en Fuerteventura trabajará continuamente en la construcción de una alternativa política, ya sea en el gobierno o en la oposición, creíble, humilde, generosa, y con constante visión de futuro que propicie el crecimiento del nivel de vida de las personas que en esta Isla viven.



Objetivo 2011

**Unidos por
el cambio**

PSC
PSOE



CONGRESO INSULAR

de los socialistas de Fuerteventura